



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie B: General
Número 29 - Año 1996 - Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Sesión núm. 10

Celebrada el viernes 16 de febrero de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Seminario de Investigación para la Paz al objeto de informar sobre los objetivos y trabajos del Seminario.*
- 3) *Comparecencia de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias al objeto de informar sobre la problemática suscitada en relación con la aplicación de la LOGSE.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión representantes del Seminario de Investigación para la Paz, Sres. D. Jesús María Alemany Briz y D. José Luis Batalla Carilla, y Sra. D.ª Carmen Magallón Portolés, y el representante de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, Sr. D. Luis Bricio Manzanares.

SUMARIO

Comparecencia del Seminario de Investigación para la Paz al objeto de informar sobre los objetivos y trabajos del Seminario.

- El Sr. Alemany Briz interviene 524
- La Sra. Magallón Portolés interviene 526
- El Sr. Alemany Briz interviene 527
- El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto 528
- El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 529
- El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 530
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 530
- La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene en nombre del G.P. Popular 531
- El Sr. Batalla Carilla contesta 532
- El Sr. Alemany Briz contesta 532
- La Diputada Sra. Calvo Pascual hace una aclaración 533

Comparecencia de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias al objeto de informar sobre la problemática suscitada en relación con la aplicación de la LOGSE.

- El Sr. Bricio Manzanares interviene 533
 - El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 535
 - El Sr. Bricio Manzanares contesta 536
 - El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 536
 - El Sr. Bricio Manzanares contesta 538
 - La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 538
 - El Sr. Bricio Manzanares contesta 539
 - La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene en nombre del G.P. Popular 540
 - El Sr. Bricio Manzanares contesta 540
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 540

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Comienza la sesión de la Comisión de Educación y Cultura de estas Cortes. [A las once horas y diez minutos.] Buenos días, comparecientes, señoras y señores Diputados.

Abrimos la sesión con un primer punto del orden del día, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, que ustedes comprobarán, y cuya aprobación dejamos para el final.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del Seminario de Investigación para la Paz al objeto de informar sobre los objetivos y trabajos de este Seminario.

Muchas gracias a los comparecientes. Les pido disculpas, en nombre de la Presidencia y de la Mesa, puesto que se ha ido demorando, por unos motivos u otros —las vacaciones parlamentarias y otras cuestiones—, su comparecencia, en la que teníamos gran interés, como van a comprobar a continuación.

Nuestra bienvenida, nuestro agradecimiento, nuestras disculpas, y tiene la palabra el padre don Jesús María Alemany para exponer la labor del Seminario.

Muchas gracias.

Comparecencia del Seminario de Investigación para la Paz al objeto de informar sobre los objetivos y trabajos del Seminario.

El señor ALEMANY BRIZ: Señor Presidente de la Comisión, señoras y señores Diputados.

Agradecemos al señor Presidente de la cámara, al señor Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y a las señoras y señores Diputados la posibilidad de comparecer ante ustedes. Me acompañan mis compañeros de Seminario Carmen Magallón, física, responsable del área de educación para la paz y de la mujer, y José Batalla, del área jurídica.

Recordamos con agrado nuestras anteriores comparecencias, el 3 de diciembre de 1987, la primera comparecencia que ha tenido en las Cortes cualquier institución cívica, y el 30 de octubre de 1990.

Comparecemos en esta Comisión para corresponsabilizar a las señoras y señores Diputados en los graves temas que llevamos entre manos: la paz y la violencia, la solidaridad y la confrontación, en un momento en que cobran especial gravedad en el sistema internacional y en la convivencia nacional. No sin cierta emoción, venimos a hablar de la promoción de la paz en un momento de extrema violencia en nuestro país. Precisamente, dos de los ponentes en nuestro Seminario murieron asesinados, el padre Ignacio Yacuría y el general Garrido, y quien esta tarde tenía que estar entre nosotros, Juan María Bandrés, amenazado estos días gravemente desde el diario *Eguin*, ha preferido discretamente mantenerse en su casa.

Por lo tanto, el tema que tratamos no es un tema académico puramente, sino es un tema que, emocionalmente, llega hasta nuestras conciencias desde la misma realidad.

Queremos, además, dar cuenta del empleo de los recursos públicos, pequeños, es verdad, pero públicos, que se nos han confiado.

A pesar de que entre ustedes hay personas que nos conocen bien —vemos al anterior Presidente de las Cortes de Aragón y a otras buenas amigas y buenos amigos que nos conocen bien—, creemos que no es ocioso recordar, en primer lugar, el origen de nuestro Seminario.

Nace en 1984 por encargo de la Diputación General de Aragón al centro Pignatelli. El Gobierno salido de las primeras elecciones después del Estatuto de Autonomía concibe que en su proyecto cultural tiene que entrar la investigación para la

paz, que no sólo los saberes de la razón práctica, sino que los saberes de la razón ética y utópica deben formar parte del proyecto cultural. Y es a partir de esta constatación, en la cual Aragón es comunidad pionera en España, cuando se nos llama y se nos pide que asumamos el encargo de crear una institución de investigación para la paz.

El centro Pignatelli piensa las dificultades, que son muchas, es un momento gravemente polémico aquél, las dudas ante la magnitud de la tarea, pero, al final, aceptamos con dos condiciones: la independencia en la gestión del Seminario y, segundo, que, por favor, no se nos creen problemas burocráticos en nuestras relaciones, tanto morales como económicas, porque, evidentemente, eso sería muy difícil.

Por lo tanto, hay que decir que no somos una asociación que plantee su proyecto y pida una subvención de la DGA, sino que, al revés, somos un centro que ha recibido un encargo muy difícil, que hemos intentado, con nuestra mejor voluntad, realizar, y para cuyo encargo existe una financiación en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, puesto que forma parte de su proyecto cultural.

Este encargo, que se renovaba anualmente ante la conciencia de su importancia, se institucionaliza en un convenio indefinido el 19 de septiembre de 1990. Tienen ustedes en la carpeta que hemos entregado una copia de este convenio, en el que se dice: «El Gobierno aragonés está interesado en instituir el encargo hecho al centro Pignatelli para la organización del Seminario de Investigación para la Paz.» Un Gobierno en el que también el PAR y el PP estaban presentes y en el cual, por cierto, era Consejero de Hacienda nuestro actual Presidente, don Santiago Lanzuela.

Por eso, por el carácter de este Seminario, cada vez que da comienzo una legislatura, nos presentamos al Presidente del Gobierno y le hacemos una sencilla pregunta: ¿desea el Gobierno que continuemos nuestro trabajo en el marco del proyecto cultural de la Comunidad? Así lo hemos hecho también en la presente legislatura: visitamos al Presidente del Gobierno, visitamos después al Consejero de Educación y Cultura, fuimos recibidos con entera corrección, y se nos dijo que era uno de los proyectos que interesaban y que debía ser mantenido en adelante. Se nos dijo, eso sí, que el presupuesto de la Comunidad estaba en una situación muy grave, muy dramática, pero que, ciertamente, convenía que siguiéramos adelante.

La plusvalía de resultados, en relación con los recursos materiales empleados, creo que ha sido absolutamente ingente. En cuanto a los recursos, evidentemente, después diremos: no nos permiten mantener una sola nómina de tipo investigación o de tipo administrativo en nuestro Seminario; porque veremos después cómo es. Y, sin embargo, en este momento tenemos un capital humano de cincuenta personas, aproximadamente, que están, desde sus profesiones y disciplinas, especializándose en diversos campos.

Es conocido el rigor del trabajo que realizamos, y se ha adquirido un respeto, tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que ha concluido en numerosos reconocimientos. Quizás recordamos como más simbólico el de Naciones Unidas, que en el año ochenta y ocho, por medio de su secretario general, nos otorgó el reconocimiento, cuya copia también tienen ustedes en esta carpeta.

Quisiera ahora referirme, después de hablar del origen y el carácter del Seminario, a la realidad de nuestro Seminario hoy. Creo que vemos cumplidos cinco objetivos.

En primer lugar, tenemos una biblioteca, una hemeroteca, una documentación, que constituyen un núcleo francamente

seleccionado y bueno. No solamente es el más importante instrumento de trabajo en Aragón en estos temas, sino que, probablemente, será uno de los mejores de España. Unos tres mil quinientos volúmenes, seleccionados ya en biblioteca, unas cien revistas y boletines, en la hemeroteca, y una documentación importante hacen que sea indispensable para cualquier trabajo de análisis, de propuesta, de reacción. Yo creo que tanto investigadores como políticos y periodistas tienen aquí un instrumento muy importante de trabajo, además de lo que significa para nosotros.

En segundo lugar, mantenemos un proyecto anual de sesiones de trabajo colectivas. Tienen también en la documentación aportada el programa de las sesiones de trabajo colectivas de este año, que incluyen: un primer núcleo, jornadas sobre minas antipersonales, un problema que es tremendamente acuciante hoy en el mundo; un segundo núcleo, cultura de la tolerancia, cuya necesidad estamos sintiendo nosotros ahora, y un tercer núcleo, los derechos humanos camino hacia paz, en sus puntos más problemáticos y candentes. Estas sesiones colectivas tienen lugar, normalmente en fin de semana, a lo largo de todo el curso, pero hemos procurado después la especialización de cada uno de los miembros del Seminario en un trabajo personal, aparte del trabajo colectivo.

Voy a dar solamente algún ejemplo que nos enorgullece: una compañera nuestra, Lucía Alonso, especialista en África subsahariana, especialista en minas antipersonales, especialista también en misiones internacionales de observación, fue... por parte nuestra, iba a decir yo, prestada o cedida a Naciones Unidas para la observación de las elecciones en Sudáfrica, de las elecciones en Mozambique, y ahora acaba de cumplir una misión extraordinariamente difícil como responsable del grupo de la Unión Europea en el distrito de Belén y Hebrón para las elecciones palestinas. Ha estado tres meses y medio en una misión sumamente difícil, para la cual fue propuesta por el Ministerio de Asuntos Exteriores a la Unión Europea, y para nosotros, para Aragón, es una satisfacción que una aragonesa haya estado en el nacimiento de la nueva Sudáfrica, en el nacimiento de Mozambique y, ahora, en el nacimiento de la paz en uno de los conflictos más tremendos de nuestro tiempo, el palestino-israelí.

Podemos hablar de otros compañeros y compañeras especializados en diversos temas, pero quiero referirme con especial cariño al grupo de personas que tenemos especializado en educación intercultural, y que en este pasado año de la tolerancia tuvieron un trabajo extremo en relación a las peticiones de apoyo, de ayuda que se hacían desde múltiples centros docentes, ayuntamientos y otras instituciones.

Finalmente, hacemos encargos de investigación a personas que nos parece que son necesarias para completar nuestro proyecto común.

El tercer objetivo sería publicar nuestros trabajos y los trabajos encargados, y tienen ustedes también aquí una lista completa de las publicaciones del Seminario, que tienen diversas características. De cada una de las publicaciones les hemos entregado —supongo yo—, un ejemplar... ¿No? Yo creía que iban a ser entregados aquí.

En primer lugar, tenemos la colección de trabajos colectivos, que en este momento ya abarca ocho volúmenes verdaderamente profundos. Hemos entregado el último de ellos, *Convulsión y violencia en el mundo*, un volumen que tiene dos partes: la primera parte analiza la violencia en el sistema internacional, sus actores, sus causas y mecanismos de intervención, y la segunda parte analiza la violencia en el microsistema social, en nuestro entorno social.

Del último volumen, que se titula *Desarrollo y mal desarrollo*, hemos incluido, también en el dossier, su índice. Esta colección se publica en la colección de publicaciones de la DGA por convenio, y este volumen está bloqueado, como tantas cosas, por ahora, en esta legislatura todavía, o sea que es una pena porque tenía que estar saliendo ya prácticamente, pero se encuentran los originales en el Servicio de Publicaciones de la DGA.

La segunda categoría de publicaciones consta de monografías que directamente dedicamos al Seminario, de menor volumen, por lo tanto, más baratas, y que tienen que ver, en general, en conjunto, con la educación y la cultura de la paz. Les hemos entregado una monografía de Pedro Saenz titulada *El aula, una didáctica solidaria*. Es una publicación tremendamente extendida por toda España en el ámbito de la educación para la solidaridad y para la paz y que ha servido —diríamos— de guía en múltiples universidades, instituciones, congresos, etcétera.

El tercer tipo de publicaciones lo forman aquellas cuyas investigaciones promovemos nosotros, y son editadas por Icaria, porque nuestro dinero no es suficiente como para editarlas nosotros mismos. De este tipo, les hemos entregado el último volumen que se ha publicado, de Mariano Aguirre, que se llama *Los días del futuro*. Es un libro que presentamos precisamente la semana pasada en el Centro internacional de prensa de Barcelona y que presentaremos en Zaragoza la próxima semana. Se trata sencillamente, en medio de la dispersión, del desconcierto, de la incertidumbre; de hechos que ocurren en el mundo después de la guerra fría, de encontrar algunas claves, de encontrar algunas pistas, de encontrar algo que haga coherente lo que está sucediendo en el mundo, de una forma didáctica. Es un libro muy interesante que ayuda a comprender cosas que están ocurriendo y, aunque la terapia sea difícil, por lo menos, el diagnóstico que pueda ser hecho.

Otro tipo de publicaciones son las que hacemos con el Centro de investigación para la paz en Madrid, un centro con el cual mantenemos enormes relaciones, editando al año cuatro informes sobre cuestiones puntuales. El coste de estos informes lo hacemos, mitad y mitad, el Centro de investigación para la paz de Madrid y nosotros, de forma que nos posibilite un mayor radio de acción y también una mayor posibilidad de profundización. Tienen ustedes también, entre la documentación que se les ha entregado con los libros, uno de los informes, que está hecho por nuestra especialista Lucía Alonso y que trata de las minas antipersonales. Es un tema tremendamente agudo en este momento, que trata Naciones Unidas, que tratan instituciones humanitarias, incluso religiosas. Es, pues, un tipo de publicaciones en las que colaboramos con el Centro de investigación para la paz de Madrid y cuyos costes económicos podemos asumir porque los asumimos a medias ellos y nosotros.

Y, finalmente, con cierta frecuencia, a conferencias internacionales, a reuniones de parlamentarios, hacemos recomendaciones, propuestas, y ahí les hemos entregado un modelo: las recomendaciones que hicimos a la Conferencia euromediterránea de Barcelona, recomendaciones que hicimos en relación con otros centros también que trabajan el tema en otras dimensiones, en derechos humanos, en ecología, etcétera.

Con ello, creo que tienen una panorámica de las publicaciones, que llegan a los centros neurálgicos de todo el mundo (de investigación, políticos, de opinión pública), nuestros análisis, nuestros informes y nuestras recomendaciones.

El cuarto punto sería el esfuerzo por crear una red de relaciones nacionales e internacionales. Esa red —la hemos señalado aquí— tiene diversos círculos. Hay un primer círculo de trabajo,

estrecho e íntimo, Zaragoza-Madrid-Barcelona: nosotros, en Zaragoza, el Centro de Investigación para la Paz de Madrid y Vicens Sisers y su núcleo de trabajo de Barcelona. Gracias a este trabajo relacionado podemos abarcar nosotros de forma complementaria un campo mucho más amplio de trabajo, podemos hacer diagnósticos más acertados y podemos hacer llegar nuestras propuestas de todo el mundo, esto que, humorísticamente, llaman algunos «el lobby feroz Zaragoza, Madrid y Barcelona», porque, así, acudimos al parlamento, así, acudimos a conferencias, etcétera, es una base muy importante en nuestro trabajo.

El segundo núcleo serían aquéllos a los que estamos unidos por una red de convenios, ahí entra el Ministerio de Defensa, ahí entra el Centro de Investigación para la Paz, entra Intermont, entran otras instituciones, pero voy a decir la particular importancia que tiene el convenio que hemos firmado, que firmamos con el Ministerio de Defensa.

Cuando nosotros comenzamos nuestro trabajo en Zaragoza por deseo de Diputación General de Aragón, siempre intentamos que en este tema estuvieran presentes militares profesionales, es decir, pensamos que no era posible hacerlo, aunque fuera difícil, sin la participación de militares profesionales. Este tema, investigación para la paz, pacifismo, pues no siempre era bien entendido en el campo de los militares profesionales, pero sí se que al cabo de un tiempo se entabló una relación estrecha de respeto, de colaboración, de amistad, y eso fragua en este convenio, que es un hito, aunque pequeño, en la historia de España. Por primera vez, en los preámbulos del acuerdo se expone que el Ministerio de Defensa considera la investigación para la paz de interés para los profesionales militares. Esto es algo absolutamente histórico en el ejército español, que había tenido la investigación para la paz totalmente al margen de sus preocupaciones, y, por eso, el haber hecho que investigadores de gran talla hablaran a mil militares en la Academia General Militar lo consideramos como una buena contribución por nuestra parte a la normalización del ejercicio militar en un estado democrático, así también como otra suerte de colaboraciones que hemos mantenido.

Otro círculo de relaciones es el de las organizaciones internacionales. Prácticamente, estamos sirviendo en Aragón, de alguna forma, de agencia del sistema de Naciones Unidas. Todos los informes, todas las publicaciones propuestas de Naciones Unidas llegan a nosotros e intentamos hacerlas llegar a aquellos organismos, a aquellas instituciones que puedan interesarles especialmente. Nosotros hemos promovido también la presencia en Aragón, la visita institucional a Aragón —como saben algunos de los aquí presentes que han tenido cargos institucionales—, a las instituciones aragonesas, del representante de Naciones Unidas en España y de otros representantes de organizaciones de Naciones Unidas, a su paso por España.

Hay otro grupo de relaciones que son especialmente interesantes, lo que llamamos instituciones inducidas, es decir, universidades o instituciones que han venido a aprender o a tomar pie en nuestra institución para realizar algo semejante en su propio país. Las universidades Jaime I, de Castellón, la Universidad de Alicante, la Universidad de Granada, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Bilbao, la de Valladolid han ido creando centros de investigación inducidos, es decir, tomando como punto de referencia a Zaragoza, a Aragón. Yo creo que esto puede llenarnos de alegría porque en este momento forman, evidentemente, una red de relaciones muy vasta, muy importante, y es una satisfacción.

Y después, hay una más amplia red, en la cual encontraríamos a trescientas instituciones e investigaciones de todo el mundo, con las que estamos relacionados de una forma o de otra.

Habrán visto que, muchas veces, procuramos que investigadores, embajadores de otros países que vienen a Zaragoza a trabajar con nosotros se relacionen con las instituciones de Aragón, y de esas relaciones han salido muchas veces contactos fructuosos, también, curiosamente, para la industria y para el comercio de nuestra región. A modo de anécdota —quizás para distender esta exposición un tanto densa—, este mismo año me contaban que, en una visita del Presidente del Gobierno, Santiago Lanzuela, a Roma, pues, en la Embajada de la Santa Sede se le preguntó por el Seminario de la Paz: pero, ¿ustedes conocen aquí...?; hombre, es muy importante para nosotros y hemos estado recibiendo de allí documentación en el campo del nuevo Derecho de incidencia humanitaria, que nos ha servido mucho en nuestro trabajo. O, en otro viaje de concejales a París, Máximo Cajal, embajador, les preguntó —lo primero— por el Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza. Y no hace mucho, al descolgar el teléfono, me encontré al otro lado Moscú, el Ministerio de Defensa de Moscú, que nos decía que le faltaban dos volúmenes de nuestra colección y que si, por favor, podríamos enviárselo porque tenían informes detallados de todos nuestros estudios. Son algunos casos. Por no decir que el año pasado entró íntegra en la biblioteca más importante del mundo, considerada como la más importante del mundo, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, nuestra colección; probablemente sea la única colección de Aragón que figura entera en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, de forma que creo que somos buenos embajadores de Aragón en todo el mundo, aparte del valor propio de éstas.

El quinto punto —para ir deprisa y no cansarles excesivamente—, que ha cobrado una enorme importancia y necesidad, más allá de nuestro análisis de investigación, es la sensibilización e incidencia en los ciudadanos directamente. Evidentemente que desde aquellos tiempos de la guerra fría, en que lo que predominaba era el terror nuclear, hemos pasado a un momento en el que sabemos que una paz no se sostiene sobre el miedo, sino al revés, sobre una cultura de la paz ciudadana, y ahí hemos hecho también grandes progresos, grandes avances a través del apoyo a los medios de comunicación, por medio de materiales, de artículos, pero, sobre todo, a través del apoyo a instituciones públicas (ayuntamientos, etcétera) o a asociaciones privadas. El campo de Aragón (Bajo Aragón, Alto Aragón), cantidad de villas y pueblos, constantemente, nos están pidiendo materiales, apoyo para semanas, consultas, de una forma inédita. Y esto me alegra y les digo que, en este momento, la sensibilidad en el ámbito de las asociaciones ciudadanas y de las asociaciones por la educación para la paz, por los valores de paz y solidaridad, es tremenda.

En último término, y en el primero quizás, en nuestra intención está la aportación que hemos hecho en el ámbito de la educación a través de muchos elementos, pero muy especialmente, a partir del año 1994, de las jornadas aragonesas de educación para la paz.

Quizá, si nos permiten, en este punto, dado que está aquí Carmen Magallón, que es la coordinadora de las jornadas, le paso un momento la palabra a ella, para recoger después un poquito el tema del cuarto y quinto punto de mi esquema.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Tiene la palabra doña Carmen Magallón.

La señora MAGALLON PORTOLES: Como Jesús Mari Alemany ha explicado, la iniciativa de organizar unas jornadas de educación para la paz surge en 1994 porque, constantemente, a

través de los análisis del Seminario, siempre se llegaba a la conclusión de que es necesaria una actuación social y de que la educación tenía que jugar un papel importante para difundir precisamente todos los análisis y conclusiones que, desde el punto de vista de la investigación, nuestro seminario estaba encontrando.

Entonces, desde la necesidad social de construir esa cultura de paz y desde nuestra propia riqueza de análisis, se planteó el organizar estas jornadas porque, por otra parte también, como ustedes saben —siendo la Comisión de Educación—, en la actual Ley de educación (la LOGSE), la educación para la paz es un tema transversal. Esto quiere decir que tiene que atravesar todas las disciplinas del currículum y tiene que ser una parte importante de la transmisión educativa en las escuelas.

Por mi parte, llevo en el aula desde hace diecinueve años, conozco que la formación del profesorado —porque, socialmente, no ha habido nunca una preocupación o no ha habido unos cauces institucionales— tiene ese déficit, y no sólo del profesorado, sino también de los profesionales que se encargan de la educación no formal, de la educación ocupacional, y, por tanto, esa necesidad está ahí patente.

Nos plateábamos organizar las jornadas de educación para la paz con los objetivos fundamentales de profundizar teórica y prácticamente en lo que significa educar para la paz, con el objetivo también de que sirvieran de encuentro para personas interesadas en procesos formativos, con el objetivo también de difundir materiales editados o inéditos que ya existen en este campo, y también con el objetivo de que sirvieran de intercambio de experiencias. Lo cierto es que desde la primera edición, que fue en 1994, como he dicho, fue un éxito, tuvimos trescientos profesionales de la educación desde todos los campos, ya digo, desde la escuela primaria, secundaria, educadores no formales, dinamizadores culturales, es decir, todos los campos que abarca la educación. Tuvimos que decir en un momento dado que ya no podíamos coger a más personas, a partir de trescientos era imposible la organización, y lo hemos seguido realizando estos tres años.

El primer año fue enfocado hacia la educación para la paz desde el punto de vista global —educación para la resolución de conflictos—, el segundo año, el año pasado, fue enfocado hacia la educación para el desarrollo y la solidaridad, y este tercer año están enfocadas las jornadas respondiendo a un llamamiento también de Naciones Unidas, que ha señalado que este decenio es el decenio para la educación sobre derechos humanos, las jornadas de este año están dedicadas a la educación para la paz, entre paréntesis, derechos humanos. Tienen todos ustedes un programa de lo correspondiente a este año.

Es interesante destacar que la educación para la paz, desde luego, no es una varita mágica de dar unas fórmulas, y que merece y exige un planteamiento y un trabajo constante porque involucra no sólo a la transformación del currículum, que —ya digo— atraviesa todas las áreas —es decir, revisar los contenidos de la historia, revisar los ejemplos que se dan en matemáticas, en física y química, en todas, en todas, en todas y cada una de las disciplinas—, sino que también involucra a las actitudes, es decir, cómo nos colocamos ante la juventud, ante la gente que tenemos en el aula, cómo les transmitimos la resolución de nuestros propios conflictos en el aula y en la sociedad. Y, desde luego, no se nos escapa el incremento de la violencia juvenil, que actualmente casi lo toman como un deporte, ¿no?, porque, evidentemente, no hay unos cauces para poner en cuestión, sino, al revés, hay muchos modelos de violencia, a través de la televisión, a través de cómo se resuelven conflictos a nivel interna-

cional, etcétera. Es decir, que, en este campo, cualquier acción es como una gota en el mar, pero, por lo menos, hay que hacerlo.

Y, en este sentido, yo creo que las jornadas han tenido mucho éxito porque los cauces de formación del profesorado, que, como saben, son actualmente los centros de profesores, tienen un ámbito local y reducido y que, desde luego, abarca la zona. Pero para algo como la educación para la paz, que necesita especialistas, y no hay muchos, pues no todos los centros de profesores pueden contar con un elenco de ponentes como con el podemos contar desde unas jornadas organizadas desde el ámbito de Aragón. Y, desde luego, la riqueza de encuentro de grupos y de personas se materializa más en una organización de este tipo, que, por supuesto, lo ideal luego es que dé lugar a formación del profesorado en ámbitos más concentrados (en centros de profesores, en escuelas, etcétera), pero nos parece que ésta es una forma de dinamizar que está siendo muy fructífera.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.

El señor ALEMANY BRIZ: Con permiso del señor Presidente, sigo con la palabra.

Aquí aparece un poco esquemático, es más fácil de describir, pero el nuestro es un trabajo muy arduo de realizar.

Pues bien, en el capítulo económico, ¿con qué medios económicos estamos realizando esto? Aquí les he puesto sencillamente las cifras de los ejercicios 1994 y 1995, inmediatamente anteriores a éste, y el noventa y seis. La financiación que se nos ha aportado de la Diputación General de Aragón, según convenio, para este trabajo ha sido seis millones de pesetas —el año 1994—, y mil quinientos millones suplementarios para las jornadas de educación para la paz..., perdón, un millón quinientas mil pesetas..., esto sería gordo.

Con esto quiero decir que estamos bajo mínimos de subsistencia que nosotros hemos deseado. En otras comparencias se nos ofreció duplicar y triplicar los recursos, porque los centros inducidos por nosotros están contando con recursos del orden de veinte, treinta, hasta cincuenta millones en el País Vasco, en concreto. Nosotros dijimos que preferíamos ir creando toda la estructura, pero llega un momento en que es imposible mantener una institución —un seminario no es una actividad episódica, aunque el nombre pueda indicarlo— con biblioteca, capacidad de investigación, secretaría, etcétera, etcétera, etcétera, con seis millones, que es, con perdón, menos que el sueldo del jefe de prensa de sus Cortes de Aragón. Creíamos que no tener ninguna nómina, ni en el campo de la investigación, ni en de la administración del seminario... Quizás lo hemos mantenido doce años, pero en este momento, en que tenemos especializada a nuestra gente, ¿vamos a permitir que una investigadora de la calidad de Lucía Alonso, que no tiene ninguna nómina, tenga que irse a Madrid o a misiones de Naciones Unidas, dejándonos un hueco lamentable? Pues nos parecería muy grave para Aragón.

Por lo tanto, en el ejercicio noventa y cuatro tuvimos seis millones, y un millón quinientas mil para jornadas de educación para la paz, más, por convenio, la edición de un libro a cargo del servicio de Publicaciones de la DGA; son los libros primeros de que hemos hablado, de volúmenes colectivos. En el ejercicio noventa y cinco se mantuvo esta cifra, se aumentó a un millón setecientas mil pesetas las jornadas, y el libro está entre paréntesis porque, efectivamente, está entre paréntesis, no se ha editado todavía, yace en algún cajón del servicio de Publicaciones, no se ha tomado la decisión de editarlo.

Nosotros, por convenio, tenemos que presentar en el mes de junio una memoria al Seminario, presentar el proyecto del que

viene, y le hemos puesto una carta, un escrito que habitualmente acompaña a nuestro dossier, al señor Consejero de Educación y Cultura, y en ella, viendo la dificultad de la Comunidad, la grave crisis financiera en que se encuentra —a pesar de que pensamos plantear un cierto salto del Seminario hacia poder trabajar ya con dos, tres, cuatro nóminas, que es lo menos que podíamos tener—, quisimos mantener la misma cifra, pedíamos seis millones quinientas mil pesetas —era el tercer año, subió un poco el coste de la vida—. Aceptamos, en bien de la Comunidad y de su crisis económica, y pedíamos el mismo dinero para las jornadas de educación para la paz en un libro.

Según creemos, en el proyecto de presupuestos que va a entrar ahora en trámite en esta cámara, no solamente no se sube, sino que desciende la aportación ordinaria a cinco millones, desaparece la aportación a jornadas de educación para la paz; y ahí está el libro todavía esperando —el del año pasado—, esperamos que esté. Pero la aportación económica directa sufriría un descenso del 35% si contamos el descenso en el presupuesto ordinario y el rechazo a aportar para las jornadas de la paz; se nos dijo que porque la educación no era una materia transferida a la autonomía todavía. Para nosotros, este tema es muy grave en un momento en el que es urgente, grave, acuciante la educación para la tolerancia, para la paz de todos los ciudadanos, y no sólo de los escolares, y cuando estamos viendo que se ensangrientan nuestras calles por la violencia terrorista o por la violencia ciudadana de las pandillas de chicos que van a hacer una cuestión de competencias, la movilización ciudadana en unas jornadas de educación para la paz, creemos sinceramente que es una cosa que nos entristece, pero ahí está.

Esta sería, pues, la previsión económica que tenemos. Si ya nos asustaba llevar adelante nuestro trabajo con un presupuesto tan absolutamente ajustado, cuando el Consejero en su tiempo nos dijo que habría que recortar los presupuestos, dijimos: ¿pero es que el nuestro se puede recortar más? Es decir, hay presupuestos que están muy inflados, que se pueden recortar, pero, cuando una persona está viviendo con el salario mínimo, ¿se le puede recortar en esto? Pues, lo único que puede pasar es que llegue un momento en que no pueda vivir ya.

Conclusiones, muy brevemente, para no cansarles excesivamente. Primera. El sistema internacional después de la guerra fría está viviendo insospechadas incertidumbres y contradicciones que necesitan nuestra lucidez y nuestro análisis para que políticos, periodistas y ciudadanos puedan afrontar sus retos de una forma más documentada. Por otra parte, nuestra misma sociedad española vive momentos de confusión, de violencia, bien peligrosos, porque da la impresión de cierta debilidad del Estado e incluso de la democracia. Las señoras Diputadas y los señores Diputados probablemente estarán de acuerdo con nosotros en que la urgencia de la investigación para la paz y de la cultura para la paz no ha cesado, sino que, más bien, se ha agudizado con respecto al momento en que iniciamos nuestro trabajo, en que este modesto esfuerzo, que ojalá compartieran muchos, tiene sentido. Y quisiéramos que Aragón se sintiera orgulloso de este trabajo.

En segundo lugar, procuramos responder con nuestro modesto trabajo y con un gran voluntarismo, pero no sabemos cuánto tiempo lo podremos mantener con este voluntarismo. No entendemos —no sé si lo entienden ustedes, señoras Diputadas y señores Diputados— que, precisamente en este momento de alarma nacional e internacional sobre la violencia, se recorte, aunque sea mínimamente, un presupuesto sumamente escaso y de supervivencia. En todo caso, la ley del proyecto de presupuestos va a pasar por esta cámara y ustedes tienen la palabra.

No pedimos, en momentos de emergencia financiera de la Comunidad, esos sueños que teníamos de poder liberar a investigadores y administrativos, lo que pedimos es que quizás se haga lo posible por no rebajar la exigua cifra que teníamos para vivir.

En todo caso, por favor, no pensemos que la paz, en todo el amplio sentido del término, es un asunto confiado a nuestro Seminario, la paz es de todos o no es de nadie, la paz es suya, señoras y señores Diputados, y, sobre todo, es del pueblo, que ustedes, muy legítimamente, representan.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados, por su atención. Y nos tienen a su disposición para cualquier pregunta.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias a los señores comparecientes.

Pasamos a continuación, sin suspensión de sesión, a la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, y damos la palabra al representante del Grupo Mixto.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Gracias.

En primer lugar, quería saludar a los representantes del Seminario de Investigación para la Paz y daos la bienvenida, en nombre de nuestro Grupo, a esta casa, que representa la soberanía del pueblo aragonés; y, por lo tanto, desde ese ámbito, os damos la bienvenida.

Quería también felicitar al Seminario de Investigación para la Paz por el trabajo que está desarrollando, que yo creo que, como ha quedado muy diáfano expuesto por los comparecientes, es un trabajo pionero, pionero en España, pionero en el ámbito internacional, y quería felicitaros especialmente por el carácter pionero de haber puesto de moda —valga la expresión— la comparecencia de entidades ciudadanas en esta cámara. Efectivamente, en el año ochenta y siete, el Seminario de Investigación para la Paz inició esta sanísima costumbre de que los sectores más pujantes, más lúcidos en muchos casos, de la sociedad aragonesa comparecieran en estas Cortes de Aragón para exponer sus inquietudes, sus avatares, sus preocupaciones, y esta cámara, como deben ser unas Cortes de Aragón abiertas a los ciudadanos, pues, evidentemente, tiene que ser permeable a esas inquietudes.

Quería hacer algunas observaciones al hilo de la intervención de don Jesús María Alemany y de doña Carmen Magallón. En esta sociedad conflictiva en que vivimos, una sociedad incomprendible muchas veces, el Seminario de Investigación para la Paz está arrojando, en nuestra opinión, una luz muy interesante que nos permite a todos —a creadores de opinión, a dirigentes políticos y sociales— interpretar el mundo en que vivimos y que nos permite prever los cambios que se están avicinando, esos cambios continuos de difícil interpretación a veces. Y, sobre todo, apuntar, trabajar en lo que son los valores que pueden permitir esa transformación del mundo hacia unas mayores cotas de solidaridad, de convivencia pacífica, todos esos valores que nos van a permitir mejorar las condiciones de vida en ese horizonte utópico, sin duda, en el que debemos movernos para no volvernos locos en estas situaciones tan delicadas, tan difíciles que estamos viviendo.

Otro dato que me parece fundamental es el prestigio del Seminario de Investigación para la Paz. Creo que ha quedado claro en la exposición, y viendo, sobre todo, los informes —y los que tenemos información del Seminario desde hace muchos años—, que lo normal para algo como el Seminario de Investigación para la Paz es que estuviera simplemente en Madrid y en Barcelona, y que en una ciudad como Zaragoza, en una

Comunidad Autónoma como Aragón, ¡qué extraño que surja este foro de este prestigio, de este prestigio internacional!

Creo que han quedado claras las anécdotas que, en clave de anécdotas, ha comentado don Jesús María Alemany. Yo creo que van más allá de la categoría de anécdota. Realmente, estamos asistiendo a lo que yo entiendo que es un lujo para Aragón: tener un foro como el Seminario de Investigación para la Paz, donde comparecen continuamente personalidades punteras del pensamiento a nivel internacional, personalidades de vanguardia, donde se está siguiendo y tomando el pulso de la actualidad.

Decía que era un lujo para Aragón, y, además, es un lujo barato. Entiendo que precisamente puede ser un lujo barato porque el Seminario de Investigación para la Paz está acostumbrado a trabajar con pocos medios, está acostumbrado a sacar el máximo provecho de los pocos medios con que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma le hemos venido dotando a lo largo de estos años. Han suplido la carencia de inversiones con el esfuerzo voluntario, gracias a la colaboración de ese medio centenar de personas que en diversos ámbitos y a diversos niveles están dedicando su tiempo y su esfuerzo para sacar adelante este proyecto, que yo creo que merece la pena, que es de los proyectos que merece la pena.

Sí querría destacar, en cuanto al prestigio del Seminario de Investigación para la Paz, el convenio firmado con el Ministerio de Defensa. Yo creo que es sumamente significativo que, desde el Ministerio de Defensa, las fuerzas armadas españolas se den cuenta del trabajo que se está realizando aquí. Yo creo que, si el Ministerio de Defensa se da cuenta, estas Cortes deberían darse aún más cuenta de lo que tenemos entre manos.

Efectivamente, a veces lo más triste es que este Seminario despierta más interés fuera de España, despierta más interés en los grandes foros que precisamente aquí, en Aragón, donde a veces estamos pasando a su lado con una cierta indiferencia, y creo que eso debería terminar. La Administración aragonesa, en nuestra opinión, debe agradecer el esfuerzo, el tesón y el trabajo del Seminario de Investigación para la Paz y debe agradecer también la enorme discreción con que sus promotores se han venido moviendo en los últimos años para garantizar los cobros pendientes, para garantizar las ediciones de los libros —que están entre paréntesis—, para garantizar el cumplimiento del convenio del noventa y seis en el noventa y seis. Yo creo que esa discreción poco habitual, poco habitual cuando el tejido social se ve olvidado o desatendido por los responsables públicos, debe ser reconocida por la Administración aragonesa.

Por nuestra parte, debo decir que Chunta Aragonesista intentará que, en los presupuestos del noventa y seis, en el trámite presupuestario, la dotación destinada al Departamento de Educación y Cultura se pueda ampliar. Resulta llamativo que el presupuesto del noventa y seis, que supone —si he hecho bien los cálculos— un incremento de un 5% con respecto al del noventa y cuatro —puesto que los presupuestos del noventa y cinco son difícilmente comparables, por su naturaleza pintoresca al menos—, que esos presupuestos del noventa y seis, que no han supuesto un descenso en las partidas presupuestarias, sin embargo, supongan un castigo atroz para el presupuesto de Educación y Cultura, con un descenso del 38%. Y, desde luego, que ese descenso venga a castigar a iniciativas como el Seminario de Investigación para la Paz me colma de preocupación.

En todo caso, si no conseguimos ampliar ese presupuesto de cultura, desde luego, sí que vamos a intentar, sí que vamos a solicitar al Consejero que reconsidere ese recorte, ese recorte en la partida que diga «el Seminario de Investigación para la Paz». Porque estoy convencido de que hay asociaciones cultu-

rales que salen beneficiadas muchas veces de las subvenciones y de los convenios con la Administración pública y que, sin embargo, no tienen el prestigio, ni el currículum, ni realizan la aportación que realiza el Seminario de Investigación para la Paz a la cultura de la paz y de la solidaridad a nivel universal. Yo creo que no debemos perder nunca de vista ese tema.

Por lo tanto, finalmente, como antiguo miembro del Seminario de Investigación para la Paz, al menos en sus primeros años, sí que me gustaría invitar a sus señorías, miembros de esta Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, a acudir por el Centro Pignatelli, a visitar las instalaciones del Seminario de Investigación para la Paz, a comprobar lo que se está haciendo allí y en las condiciones en que se está trabajando y, mejor aún, si el tiempo nos lo permite, a participar activamente en lo que son las labores, los trabajos del Seminario de Investigación para la Paz. Creo que todos saldríamos bastante favorecidos si pudiéramos dedicar un poco más de tiempo al estudio, a la investigación, a la reflexión y al trabajo para la paz.

Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Yuste.

¿Desean ir respondiendo a las intervenciones de los distintos Grupos o prefieren hacerlo en conjunto al final? Al final. Será más eficaz.

¿Grupo Izquierda Unida? Señor Rubio.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también quiero dar la bienvenida a estos amigos que hoy nos visitan y, especialmente, darles la bienvenida en el acto de rendición de cuentas de esos dineros públicos, de su gestión, de su eficacia, de su puesta en marcha y de si, efectivamente, esos dineros públicos —ahora que estamos en épocas en las que desde todos los grupos políticos, especialmente, se intenta que la gestión del dinero público sea lo más compatible posible con la ética y con la dignidad de los comportamientos públicos— se han gestionado bien y han repercutido favorablemente para Aragón o no, que ese es un elemento bastante importante desde nuestro punto de vista.

Yo creo que en su exposición han hecho referencia al interés de varias universidades españolas para estudiar la experiencia y poner en marcha experiencias similares, a la repercusión internacional que tiene esta experiencia del Seminario para la paz y también al interés desde las propias localidades de Aragón para recabar esa información y poner en marcha políticas modestas en estos pueblos. Desde ese punto de vista, yo creo que el objetivo está muy bien cumplido. Digo «desde ese punto de vista», porque nosotros, desde el punto de vista político, desde la filosofía política, compartimos de una manera muy importante esa filosofía para la paz, que queda demostrada en nuestro programa electoral a través de muchos puntos a los que no quiero referirme.

Digo que, solamente por el hecho de la repercusión positiva que una iniciativa de este tipo puede tener para Aragón, solamente, lo mínimo, lo razonable hubiera sido mantener esas posibilidades económicas que hicieran posible también el mantenimiento de las actividades. Yo creo que de ningún modo era aceptable la rebaja, el recorte o el ahorro en esta iniciativa. Y me voy a centrar exclusivamente en el aspecto presupuestario, porque yo, evidentemente, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, comparto la filosofía y el trabajo —por el que les felicito— que están realizando.

Me parece que la eliminación en el presupuesto del año noventa y seis —según viene indicado— del presupuesto para las jornadas de educación para la paz —y como enseñante que soy— es lamentable, me parece absolutamente lamentable. Porque apostar por unas jornadas de educación para la paz es apostar por poner los cimientos de una sociedad futura que cambie su situación, que cambie su filosofía, que cambie su forma de ser y que modifique los comportamientos de violencia que estamos viviendo en estos momentos, a los que muy acertadamente se ha hecho referencia. Y eso, especialmente, se puede conseguir desde abajo, desde el inicio, desde los cimientos, y eso lo sabemos muy bien los enseñantes, de los cuales hay varios representantes en esta Comisión.

Y voy a finalizar mi intervención hablando en condicional. Porque, realmente, a la vista del aspecto presupuestario, se trataría —todavía quiero utilizar el condicional, que nos permite ciertas proximidades de futuro—, para el Gobierno de Aragón, de un ahorro de dos millones setecientos mil pesetas, se trataría en el peor de los casos. Yo creo que un Gobierno y unos Grupos Parlamentarios que lo sustentan demostrarían —y quiero ser muy claro en este punto— no creer en el proyecto con estos presupuestos que ustedes presentan o bien —seguiré utilizando el condicional— demostrarían querer mantenerlo sólo como un elemento decorativo.

Por lo tanto, yo, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, apelo a la responsabilidad del Partido Popular y, especialmente también, del Partido Aragonés, en la seguridad de que seremos capaces de alcanzar un acuerdo presupuestario digno para esta iniciativa que, con toda seguridad, no va a ser el elemento gravoso que desborde las posibilidades presupuestarias para el año noventa y seis.

Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Rubio.

¿Partido Aragonés? Don Norberto Caudevilla.

El señor Diputado CAUDEVILLA ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser excepcionalmente breve porque saludo a los representantes del Seminario para la paz, saludo con alegría porque son viejos conocidos, y quiero desear que vengan muchos años aquí para comparecer, tal como han establecido con esta costumbre de ir compareciendo cada año para rendir cuentas.

Quiero felicitarles. Están tan acostumbrados a recibir felicitaciones, y de foros tan importantes, que una más, aunque sea del portavoz del Grupo del Partido Aragonés en estas Cortes de Aragón, aunque les sea de satisfacción, va a completar muy poco ese currículum impresionante que nos ha leído. Yo les felicito por lo mucho que han hecho, por lo mucho que han hecho y por otra cuestión, por haberlo hecho con seis millones, lo que me hace pensar que detrás de este Seminario —así como otros dicen que son algo más que un club— hay algo más que un Seminario para la paz, aquí debe haber algo muy serio para llegar adonde se llega, con la influencia que llega y estar donde se está.

Y, como he dicho que voy a ser excepcionalmente breve, voy a ir al grano y al último punto. A mí me duele ver que a un Seminario que ha funcionado con siete millones setecientos mil pesetas para este año se le propongan cinco millones. Me da pena quien haya tenido que hacerlo porque estoy seguro de que él ha hecho las mismas consideraciones que hago yo.

Lo único que puedo decir, como representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, es que creo que, si no sa-

bemos llegar entre los portavoces que estamos aquí —en definitiva, seremos quienes lo haremos— a un consenso para que ese dinero pueda aparecer en los presupuestos y para que el presupuesto del noventa y seis del Seminario sea igual que el del noventa y cinco, yo, particularmente, me sentiré muy desgraciado y lo lamentaré mucho. No sé si podremos conseguirlo, en caso contrario, yo más no puede decir. Me sentiré absolutamente infortunado porque son cantidades muy pequeñas y son obras que nos son a todos muy queridas. Sin embargo, ni siquiera en mis manos estará. Haremos lo que podamos.

Es lo único que puedo decir en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Caudevilla.

Señora Abós, por el Grupo Socialista.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Queridos representantes del Seminario para la paz, nunca pensábamos que, desde aquella pequeña aula del Pignatelli, donde estábamos tan pocas personas sentadas en unas sillas de paja, hace ya muchos años, llegaríamos, llegaría el Seminario, llegaríais los tres representantes que aquí estáis, con vuestro esfuerzo, con vuestra visión de futuro, porque no era previsible hace diez, doce años, que los temas de paz en el mundo se convirtieran en el gran elemento de discusión internacional, en la gran preocupación del mundo, del pensamiento en general, no sólo filosófico, sino también científico, de política de defensa, de política de defensa nacional, etcétera.

Es verdad que este Seminario, a lo largo de los años —desde el ochenta y cuatro—, ha desplegado una actividad con su prestigio, con su trabajo —que no vamos a glosar aquí porque no es necesario—, ha conseguido esas conexiones que, de forma tan sumamente discreta —tal cual es su característica principal—, comentaba Jesús María Alemany antes.

Pero, como muy bien saben los representantes de este Seminario y sabemos todas las fuerzas políticas aquí presentes, Aragón es muy ingrato con lo suyo, es así, esa es una de las características, yo creo que fundamentales, del individualismo —como dice mi compañero Isidoro Guía—, del individualismo y también de un cierto escepticismo a la hora de valorar las capacidades propias. Aragón es así, le cuesta reconocer que tiene —y, en la medida en que no lo reconoce, se debilita su capacidad de análisis— unos valores, unos rendimientos de las personas y de las cosas, y, entonces, abandona o deja de lado o...

Quiero decir que no estoy haciendo en este momento —que la haré después— una crítica a la rebaja del presupuesto. Quiero decir —y me incluyo también en esa autocrítica— que no siempre todos nosotros y en todo momento hemos reconocido y potenciado y ayudado a que este trabajo que se está haciendo, que es de trascendencia universal —sí que insisto en ello—, tenga el reconocimiento que merece.

Yo también tengo alguna anécdota que contar, que es que yo, en el último tiempo, en los dos últimos años, he empleado muchas veces los volúmenes del Seminario para hacer regalos a personas y a grupos, y que, concretamente, con motivo de la Universiada 95, utilicé precisamente los dos últimos volúmenes: *Los nacionalismos*, que es un libro incuestionable, que se ha convertido en un clásico en el mundo, *Los nacionalismos y Convulsión y violencia en el mundo*; y recibí noticia de sitios insospechados, que no voy a relatar, y de personas insospechadas, valorando lo que estas ediciones representaban y solici-

tando nuevos volúmenes. Los tres casos a los que me refiero eran internacionales. Por lo tanto, es así y es una realidad en la que no hace falta ya insistir más.

En el último libro, *Convulsión y violencia en el mundo*, viene como anillo al dedo la realidad que estamos viviendo en estos días trágicos para España, pero los días trágicos para el mundo. En él se afirma que, en este momento, los conflictos no se plantean generalmente ya entre estados, sino que los grandes conflictos del mundo se generan justamente para grupos o personas desfavorecidas, en cuya etnia o condición de origen repercuten precisamente las grandes decisiones estatales. Por lo tanto, las guerras no son convencionales, normalmente, sino que son, justamente, de origen, por los propios nacionalismos o cuestiones de ese calibre, y es, justamente, como si fuera el oráculo, el oráculo de la realidad que estamos viviendo.

Y ese libro tiene una segunda parte muy aragonesa, que es un trabajo de Angela López y de Pepe Bada en el cual se habla de cómo es la juventud, cómo se mueve la juventud en este momento, cuáles son sus intereses, por qué sucede la violencia. Y esa es la otra realidad que estamos viviendo. Luego, si eso es así y es el último libro, pues resulta que nos encontramos con que tenemos aquí, digamos, para los políticos y representantes públicos, una guía —que no la voy a llamar espiritual, pero no estaría mal llamarla espiritual porque los políticos también tenemos espíritu—, una guía de comportamiento y de toma de decisiones. Todo esto viene a converger en lo que voy a plantear a continuación, que es una cuestión más política.

Nos estamos debatiendo en este momento en cómo inscribimos en Aragón las nuevas obligaciones que nos trae la LOGSE, un nuevo sistema educativo que alarga la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años, cuestión que no es baladí, que no es baladí. Quiere decir eso que todos los españoles, todos, sea cual sea su procedencia territorial, sociológica, van a tener educación obligatoria hasta los dieciséis años y entre los catorce y los dieciséis. Es un momento de la vida de una persona en que se fijan condiciones, no solamente de percepción de la vida, sino que ya se conforman los comportamientos sociales, los comportamientos colectivos. En ese sentido, las jornadas de educación para la paz son como el alimento imprescindible —¡claro que en sus centros los chicos van a recibir, seguro también, una serie de indicaciones en ese sentido!—, pero unas jornadas expresamente montadas, excepcionalmente bien desarrolladas. Prescindir de ellas sería como prescindir, en la vida pública aragonesa, de algo esencial.

Señores representantes del Seminario, esta Comunidad Autónoma no está en una situación económica desastrosa, no se lo crean ustedes, no se lo crean ustedes. Voy a intentar no hacer demagogia. Hay un informe del Banco de España que sitúa la situación económica de la Comunidad Autónoma en términos —digamos— todavía aceptables. No estamos en la quiebra técnica, no estamos en esa situación catastrófica. No. Y, naturalmente, no lo estaríamos en ningún caso para los dos millones de los que estamos hablando. Pero es que no lo estamos en general. No lo estamos.

Y, en ese sentido, con el respaldo de este informe del Banco de España y con la austeridad que caracteriza al Seminario —porque, realmente, es ajustar la necesidad de recursos justo, justo, justo y pedir justo, justo, justo lo que necesitan, que ha sido su característica fundamental—, qué menos, qué menos que mantener el dinero que hace falta, justo para las tres cosas: para llevar con normalidad la vida del Seminario, aunque muy apretadamente —que eso sí que lo entendemos—, el mantener las jornadas, que, como he dicho, es imprescindible, y publicar el libro o los libros que haga falta publicar en el año, que suelen ser unos.

Termino, señor Presidente. Sin demagogia. La verdadera voluntad política se manifiesta en los presupuestos. Y no quiero decir que hay presupuestos que marcan particularmente como una tendencia al ocaso de las ideologías. No es una casualidad que los presupuestos del Seminario no hayan sido los mismos con todos los gobiernos, no es una casualidad, y, en ese sentido, estos mínimos que el Seminario reclama son imprescindibles. Creo que es un buen dato que todos los intervinientes hasta este momento, sin distinción de color político, han expresado su firme voluntad de que esto se modifique en el sentido de las necesidades del Seminario.

Y, como me pasa siempre con el señor Caudevilla —que es un elemento de sentido común siempre en la puntualización de las cuestiones, y del que trasciende su compromiso con la educación—, son ustedes, señores del PAR, que son socios del Gobierno, los que podrán hacer más trabajo, pero no dudamos de que lo harán, no dudamos de que el Partido Popular también reconsiderará, en su momento, esa cuestión, y, desde luego, la izquierda, representada en esta cámara, ya se ha comprometido con esa modificación que debía ser al alza.

Gracias, Presidente.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señora Abós.

Doña Marta Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, y en primer lugar, quiero dar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la bienvenida a esta Comisión de Educación y Cultura a los representantes del Seminario de Investigación para la Paz, así como agradecer la información que nos han aportado y, cómo no, animarles y alentarles a continuar en el desarrollo de una labor tan importante como es, en nuestros días, la promoción de uno de los más esenciales valores de la sociedad.

Por centrarnos ya en el tema que nos ocupa, debo manifestar que, dadas las circunstancias económicas por las que atraviesa la DGA, ha sido necesario realizar una racionalización del gasto, una disminución racional que, lamentablemente también para nosotros, ha afectado al Seminario.

La señora Abós debe ser la única persona aragonesa que todavía no se ha dado cuenta de la situación económica de la Comunidad Autónoma. Este Gobierno no va a hacer demagogia y no va a conceder subvenciones sin tener partidas presupuestarias para luego poder abordarlas. Este Gobierno es sensible a la labor que desarrolla el Seminario de Investigación para la Paz y, teniendo en cuenta la disminución porcentual que se ha producido en el Capítulo IV de subvenciones, en el Departamento de Cultura y, comparativamente hablando, con otras instituciones, otros organismos, asociaciones, etcétera, se ha hecho un esfuerzo presupuestario para mantener la cantidad que se ha destinado al Seminario, teniendo en cuenta la importancia y la labor que desarrollan.

El proyecto de trabajo que plantean es ambicioso y muy interesante pero, lógicamente, y precisamente desde la responsabilidad, deben adaptarse a las circunstancias económicas actuales, y las circunstancias nos exigen, querámoslo o no, controlar la gestión del dinero público y racionalizar y disminuir el gasto.

Por otra parte, y teniendo en cuenta principalmente la labor de investigación y su conocimiento en torno a Centroamérica y al continente africano, podría ser positivo hacer participe al Seminario de Investigación para la Paz en el ordenamiento de las actividades que genera la concesión del 0,7% del presupuesto. No sé si se habrá planteado en alguna ocasión esta posibilidad.

Y, por nuestra parte, nada más que agradecer de nuevo la información que nos han aportado y felicitarles nuevamente por su labor y, todavía más, por la labor que realizan contando con los medios con que, lamentablemente, tienen que contar.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, doña Marta.

Señor Batalla.

El señor BATALLA CARILLA: Yo querría, muy brevemente, porque me parece que Jesús María Alemany debería decir algo de tipo general con respecto a lo que se ha dicho, hacer cuatro pinceladas y cuatro puntualizaciones.

La primera, quizás aclarar a algunos de los integrantes de la Comisión de Educación, a los que no lo conozcan, que nosotros teníamos solicitada la intervención ante la Comisión mucho antes de conocer las cifras del presupuesto, es decir, que, por favor, no se entienda que nuestra comparecencia es simplemente para hablar de la cifra, sino que, fundamentalmente, la pedimos para hablar de nuestra actividad y para dar a conocer, sobre todo, cómo utilizamos el dinero público.

Una segunda puntualización se refiere a cuando el representante de Izquierda Unida hablaba de la repercusión en Aragón. Sobre la repercusión concreta en Aragón, yo querría decir una cosa muy concreta. La Academia General Militar no sé si será aragonesa pero es una institución de indudable importancia en Zaragoza. Entonces, a mí me hubiera gustado ver a los señores Diputados y señoras Diputadas los días que dos ex auténticos especialistas en materia militar, perdón, en materia de investigación para la paz, dieron su lección ante mil cadetes de la Academia, que escucharon con gran atención, y, sobre todo, los coloquios surgidos luego. Me parece que a esa institución hemos acercado algo que no se había visto nunca.

Y luego también, ligándolo con la Academia, lo mismo, los señores Diputados y las señoras Diputadas —perdón que cite antes a los hombres— deberían haber visto el primer año, cuando intervino directamente en todas las sesiones del Seminario el director de la Academia. En aquellos tiempos, el movimiento por la paz estaba en una efervescencia muy importante, y, entonces, la dinámica de las deliberaciones entre unos y otros me parece que es un dato que dice: esa institución que está en Aragón, cómo ha trascendido el tema de nuestro Seminario.

Otra cosa quería decir, por aclarar, porque nos ha llegado alguna noticia de que, al examinar nuestras cuentas, se habla de que cómo puede ir un dinero a una llamada —creo— «fundación Hogar del Empleado». Quiero aclarar que el Hogar del Empleado es una fundación de Madrid que, a través de ese carácter de fundación, está desarrollando unas importantísimas labores, es decir, que no es el hogar del empleado ese que conocimos nosotros en tiempos, sino que está realizando una labor importantísima en temas de investigación, en temas sociológicos, ecológicos y en temas de la paz. Es decir, que cuidado al mirar nuestras cuentas, no se confundan.

Y luego, una última. La representante del Partido Popular ha utilizado dos veces la palabra «subvención». Y a mí me preocupa mucho esa utilización de la palabra porque no estamos ante una subvención, estamos ante una tarea asumida por la DGA, que encarga a una determinada institución. Y me parece que es fundamental esa diferencia de matiz: no se trata de una subvención, sino que se trata de un convenio creado entre la DGA y una determinada institución a la cual encarga una tarea que asume ella, es decir, que asume la Diputación General de Aragón.

Nada más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Batalla.

Don José María Alemany, tiene la palabra.

El señor ALEMANY BRIZ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a los representantes de todos los Grupos Parlamentarios su extraordinaria receptividad, sensibilidad y amabilidad para con nosotros.

Quisiera de antemano decir que de ninguna manera esta comparecencia se plantea frente al actual Gobierno de Aragón, todo lo contrario. Tanto el señor Presidente como el Consejero de Educación y Cultura y el director general de Cultura han tratado con nosotros con extraordinaria corrección y amabilidad. Se trata, en primer lugar, de hacer llegar el interés que tienen para Aragón los temas que se nos han confiado y que quedan nuestras manos porque son demasiado importantes para nosotros y quisiéramos que fueran reconocidos por todos. En ese sentido, agradecemos el aliento que hemos recibido. Nosotros hemos procurado portarnos, por decirlo así, en nuestra conducta, discretamente, es decir, no haciendo de nuestras dificultades una materia de polémica pública en los medios de Aragón. En este sentido, de ninguna manera procede de nosotros una noticia que ayer apareció en un periódico, es más, nos disgustó que apareciera en esos términos.

En cuanto a la parte económica, hay que decir que agradecemos la disposición de todos los Grupos Parlamentarios —al parecer, menos el Partido Popular— para ajustar el presupuesto un poquito más, no a nuestras necesidades, sino, por lo menos, a no disminuirlo. Hay que decir que, en ese 35% de disminución, que afecta a las dos partidas ordinarias y de educación para el paz, la necesidad de suprimir las jornadas de educación para el paz o de buscar financiación pronto nos ha hecho movernos en una serie de gestiones: buscar ese dinero en la dirección provincial del Ministerio de Educación en Huesca, en la dirección provincial del Ministerio de Educación en Zaragoza y en la dirección provincial del Ministerio de Educación en Teruel. Por tanto, no tengan cuidado, esas jornadas este año están aseguradas, lo que nos entristecía un poco era el motivo, el motivo extremadamente jurídico que se dio para hacerlo.

Nos gustaría que el presupuesto ordinario no disminuyera con respecto al de años pasados. Sería un millón de pesetas lo que nos quedaría por reunir, y precisamente en un momento en que tendríamos, por la necesidad de la dinámica del Seminario, que dar pasos hacia una mayor profesionalización de los participantes, pero esperamos hacerlo cuando quizás los recursos económicos de la Comunidad estén en mejor situación.

Por lo tanto, sí que agradeceríamos que, al paso de los presupuestos por esta cámara, pudieran ustedes libremente manifestar su opinión en cuanto a la financiación ordinaria de nuestro Seminario, dado que las jornadas, por necesidad urgente, hemos tenido que asegurarlas acudiendo a otras fuentes de financiación.

Creo que, por mi parte, tomo buena nota de las cosas que se nos han dicho. Sí que querría, finalmente, ofrecernos incondicionalmente si cualquiera de ustedes, señoras Diputadas, señores Diputados, de esa lista de publicaciones que nosotros les hemos dado, necesitan alguna o, en un momento determinado, necesitan algún tipo de consulta, relación, para cualquier tipo de instituciones, estamos absolutamente a su disposición. No ha faltado algún Diputado, alguna Diputada, que en años pasados ha hecho un uso frecuente de la capacidad que nosotros teníamos y que se debe, punto aparte, al encargo que hemos recibido.

Y sobre la puntualización que ha hecho mi compañero, José Luis Batalla, creo que es interesante, pero creo que tienen razón

ambos, la señora Diputada y mi compañero José Luis Batalla, porque, aunque la financiación nuestra procede de un —diríamos— origen totalmente distinto, es un encargo de investigación que se hace, al cual se le asegura una financiación. Y este caso se diferencia tremendamente de una asociación que hace su trabajo y luego pide subvenciones para hacerlo. Pero, técnicamente, en los presupuestos del Departamento figura entre subvenciones, y eso es lo que está dando origen a muchas confusiones. O sea, técnicamente, figura entre subvenciones, aunque, en cuanto a su contenido material, no tiene nada que ver con la subvención que pida la asociación equis o la cofradía de San Antonio u otras asociaciones que legítimamente puedan subvencionarse.

Nada más, y muchísimas gracias, señor Presidente y señoras y señores Diputados.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias a los comparecientes por la labor que van realizando, por las actividades que el centro Pignatelli ha ido adquiriendo a lo largo de estos años. Les animamos a seguir en la misma labor.

¿Desea hacer uso de la palabra, señora Calvo? ¿En concepto de qué?

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Simplemente, una aclaración porque creo que no se ha interpretado bien el sentido...

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): No deseo reabrir el debate.

Si desea hacerlo, muy sucintamente.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Es que o no me he explicado bien o no se ha entendido excesivamente bien.

Cuando yo he partido de la situación económica actual de la Comunidad Autónoma, he partido de la situación real pero no he dicho en ningún momento que desde este Grupo Parlamentario no se vaya a hacer un esfuerzo, con el resto de los portavoces, para intentar incrementar la partida o la aportación al Seminario.

No obstante, hubiese sido mucho más sencillo por mi parte, dadas las fechas en las que nos encontramos —recuerdo que hoy se inicia la campaña electoral—, olvidarme de la responsabilidad de este Grupo Parlamentario, que mantiene a un Gobierno, y haber actuado con mucha más tranquilidad y alegría diciendo que se iba a aportar otra cantidad diferente.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.

Suspendemos durante diez minutos la sesión hasta la posterior comparecencia de la FAMP.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Se reanuda la sesión.

A continuación tenemos la comparecencia de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias al objeto de informar sobre la problemática suscitada con la aplicación de la LOGSE.

Tiene la palabra don Luis Bricio.

Comparecencia de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias al objeto de informar sobre la problemática suscitada en relación con la aplicación de la LOGSE.

El señor BRICIO MANZANARES: Los ayuntamientos aragoneses, representados por la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, hemos solicitado, a voluntad propia, esta comparecencia ante la Comisión de Cultura para manifestar a los re-

presentantes del pueblo aragonés las inquietudes de los ayuntamientos en lo que respecta a la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenación General de Sistema Educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Ante todas esas manifestaciones que han venido ocurriendo todos estos últimos días, de asociaciones de padres y algunos otros colectivos, los ayuntamientos no podíamos ser ajenos a esta problemática y teníamos que manifestar nuestra opinión al respecto.

En primer lugar, habrá que decir que la Ley, esta Ley denominada LOGSE, en absoluto es una mala ley. Nosotros, los ayuntamientos, habiéndola estudiado en profundidad, hemos llegado a la conclusión de que, como ley general, es una buena ley, pero lo que falla en este caso es la aplicación. Se ha venido diciendo que el intentar evitar que los niños vayan a estudiar el primer ciclo de secundaria a los institutos construidos al efecto es desvirtuar el contenido de la Ley, y nada más lejos de la realidad.

Si esta Ley tiene un principio filosófico claro es su propia flexibilidad, flexibilidad que le tiene que permitir adecuarse a las necesidades actuales y a las futuras. Esta flexibilidad tiene que permitir, evidentemente, adecuarla a las condiciones orográficas, climáticas, etcétera, de nuestra propia Comunidad Autónoma, condiciones que, en la Comunidad Autónoma de Aragón y en otras comunidades autónomas, aunque, en especial, en la nuestra, son sobradamente conocidas por todos.

Tengo que decir la Ley Orgánica General del Sistema Educativo es una ley cuya filosofía tenemos que compartir plenamente porque es una filosofía para dar una información suficiente, en calidad y cantidad, para todo el mundo, y esta filosofía hay que contemplarla en el marco de nuestras propias localidades, de nuestros ayuntamientos. Si ha de ser una ley para todos, tiene que ser en nuestras localidades, en el momento en que los niños tengan que desplazarse a otros sitios, estén cercanos o lejanos; si no, esta Ley habrá incumplido su principal objetivo, que es el de la igualdad.

Y, por supuesto, otro principio de la ley es el de la libertad. Permitásenos a los ayuntamientos ejercer este derecho de libertad para que nuestros niños se queden en nuestros pueblos, junto con sus padres, porque suelen ser los niños entre doce y catorce años, que suelen tener padres en torno a los cuarenta años. Es —quiero decirlo bien claro— nuestro único caudal para la permanencia de nuestros pueblos como núcleos de población y para evitar su despoblamiento.

En el momento en que los niños tengan que salir, los padres se van a tener que plantear si es oportuno desplazarse a vivir a esos centros de población en los que se les va a prestar los servicios y si son los padres los que se desplazan a los lugares de trabajo, dejando al niño, exento de riesgos en la carreteo, en los centros escolares de primaria o de secundaria en esos núcleos de población. Y esto, a su vez, llevaría consigo la desaparición de los centros escolares de los núcleos pequeños porque, en el momento en que no haya niños, los centros escolares no tienen ningún sentido, a no ser que hagamos escuelas de adultos en todos los núcleos de población.

Por tanto, si los principios filosóficos de la Ley, que compartimos, son los de igualdad y libertad, esas dos razones son suficientes para que nuestros niños permanezcan de los doce a los catorce años.

Quiero decir también que se argumenta muchas veces —no sé si erróneamente, porque criterios hay para muchos gustos, tan científicos unos como los otros— dos tipos de argumentos —valga la redundancia— que para mí son contradictorios tal y

como se formulan. En primer lugar, se habla de la socialización, y, en segundo lugar, se habla de la enseñanza práctica de las tecnologías.

En primer lugar, la socialización requiere no solamente el factor del contacto entre individuos de la misma cohorte, sino que también requiere el contacto con diferentes cohortes no ajenas a los núcleos sociales en los cuales el niño se ha desarrollado hasta el momento en que tiene que salir. Por tanto, si la socialización es un proceso continuo, porque lo es, que empieza a desarrollarse, a partir de los seis años, con su entrada en los centros educativos de primaria, y puede concluir en las fechas en que cada uno pueda considerar, habrá alguno que no llegue a socializarse jamás, si no, a lo mejor no existirían ni las cárceles. Pero este proceso dinámico y continuo no tiene por qué hacerse y yo creo que sufre un menoscabo si se hace fuera del núcleo en el que se ha convivido durante los primeros años de la vida.

En el momento en que esa socialización requiere un impulso más fuerte y una rotura de amarras con lo tradicionalmente tenido en casa o en el pueblo, es cuando se empieza a vencer lo que es el condicionamiento social y psicológico de la adolescencia, es decir, a partir de los catorce años, por término medio. Y todos sabemos que no podemos establecer entre catorce y quince años, si la adolescencia termina a esa edad o termina a los dieciocho años, es un proceso que cada individuo vive de una forma muy particular. Pero, bueno, en términos generales y como media, podemos decir que el proceso de romper amarras con la familia, de empezar a ser un individuo per se, de empezar a tener sus propios criterios y a desarrollarlos, empieza a partir de los catorce años. Pero no empieza a los doce. Por lo tanto, si la enseñanza secundaria obligatoria se ha dividido en dos ciclos, consideramos que se ha dividido precisamente por esa razón, si no, sería sólo un ciclo, sería de los doce a los dieciséis años, y no de los doce a los catorce, el primer ciclo, y de los catorce a los dieciséis, el segundo ciclo.

Por tanto, como consideramos que el proceso de socialización requiere el contacto con la familia y con los núcleos más próximos al individuo, siendo conscientes también de que exige que la cohorte sea bastante más amplia y que los niños entablen conocimiento, de unos a otros, con el mayor número de individuos, nosotros vamos a defender aquí, y estamos defendiendo en todos los foros, la construcción, donde no los haya, o la adecuación, donde los haya, de los centros rurales de innovación educativa.

Estos centros rurales creados en la provincia de Teruel han sustituido —valientemente y eficazmente, diría yo— al proceso de socialización que no se puede tener, en la medida en que todos consideramos que debe ser óptima, en los pequeños núcleos de población, y no solamente lo han conseguido ampliamente, sino que creo que mejoran ostensiblemente el proceso de socialización que debería ocurrir en los centros de secundaria, porque la convivencia es intensiva: se hace en régimen de internado, durante mes y medio al año, en períodos de quince días, y, el último período, de una semana al final del curso.

Este proceso de convivencia fortalece los lazos de unión, no solamente entre los escolares, sino entre los pueblos, porque el grado de convivencia que viven los padres, cuando van a visitar a sus hijos, en estos centros rurales de innovación educativa es mucho más fuerte que si no existieran estos centros. Por lo tanto, que no se hable de que va a sufrir alguna penalización el proceso de socialización si los niños no van a los centros de secundaria porque esto es diametralmente erróneo.

Respecto a la problemática que pudiera generar la enseñanza práctica de las tecnologías, la enseñanza práctica de las

tecnologías es muchas veces no entendida o no querida entender, ni siquiera por los que se dedican a la enseñanza. La práctica, en teoría, no es un aprendizaje de nuevo, porque esto sí que lo hace la teoría, es un aprendizaje que sedimenta sobre un estrato ya consolidado, que es la enseñanza teórica. Esta enseñanza teórica, evidentemente, se produce con total garantía en los centros de primaria. También hay que decir, por si acaso se me olvida, que la enseñanza secundaria, obligatoria en su primer ciclo, es decir, el primer curso de enseñanza secundaria, baja un escalón con respecto a octavo de EGB en cuestión de contenidos; es decir, que un niño de octavo de EGB va a recibir más contenido que uno de primero de enseñanza secundaria obligatoria. Por tanto, no se nos puede hablar de enseñanzas o de áreas que van a sufrir un menoscabo en la calidad de educación porque esto no es cierto, a no ser que se quiera hablar de que los profesores de primaria no están cualificados para ello, cosa que no comparto ni muchísimo menos.

Pero volvamos de nuevo a lo que es la práctica. Yo tengo entendido que la práctica... Y soy una persona que tiene una amplia experiencia educativa, en el sentido de que me he pegado casi toda mi vida en las aulas, y sé que, en cuanto a talleres, en cuanto a seminarios, en cuanto a laboratorios, no es necesaria la permanencia continua del alumnado en estas aulas de enseñanza teórica; simplemente con que cumplan un objetivo concreto, es decir, unas determinadas horas en este tipo de instalaciones y que estas horas obedezcan a un currículum determinado en la enseñanza práctica de esa teoría, ya aprendida, que viene a representar en la ESO alrededor de setenta u ochenta horas por curso escolar, es suficiente.

En los CRIE —los Centros Rurales de Innovación Educativa, y me gusta decirlo porque hay gente que todavía no sabe lo que significa CRIE—, en estos centros podrían darse las tecnologías durante dos horas diarias, con lo que, si hacemos la cuenta, en mes y medio nos salen ochenta horas, y con ochenta horas es suficiente, para el primero de enseñanza secundaria obligatoria y para el segundo es suficiente la enseñanza práctica que pueden recibir. Se pueden adecuar perfectamente, técnicamente es aceptable que en los CRIE haya este tipo de instalaciones, de hecho, las hay, y, si no las hay, se pueden crear con un mínimo coste. Por tanto, la enseñanza tecnológica, garantizada también.

¿Qué es, pues, lo que tenemos que garantizar en los escolares de nuestros pueblos para que su calidad de enseñanza sea equiparable a la del medio urbano? Yo, salvo que el profesorado no esté preparado, cosa que discuto, por lo demás, me atrevería incluso a decir que en los pueblos, que en los núcleos rurales, la calidad de enseñanza es superior a la del medio urbano. ¿Y por qué digo esto? Los que somos animales rústicos o rurales sabemos perfectamente que la naturaleza es un aula en sí misma y que la cantidad e impulsos educativos que genera en cada uno de los que allí vivimos es muy superior a la que pueda generar el medio urbano. Solamente voy a hacer hincapié en dos cuestiones que yo creo que son fundamentales. La protección del medio ambiente como enseñanza básica en las escuelas es casi innecesaria en el medio rural, prácticamente obligatoria en el medio urbano. ¿Por qué? Por el contacto con el medio, por ese aprendizaje que le da al alumno, y sabe ese alumno, porque, aparte, sus padres cuidan de que así sea, que es su medio, donde vive y el que tiene que proteger, a no ser que quiera eliminar el propio medio donde sobrevive. Por tanto, si tenemos en cuenta que la naturaleza es un área educativa que se enseña sola en el medio rural, que los procesos económicos del medio rural son también otra escuela, como son el área ganadera o las pequeñas industrias, el medio rural o la agricultura en el medio rural, es suficiente escuela mu-

chas veces para aprender dinámicas de comportamiento que no se pueden generar en las ciudades. Las dinámicas de comportamiento han de ser permanentemente corregidas en el núcleo urbano y casi no necesitan corrección en el medio rural.

Por tanto, si, después de esta explicación de cuáles son nuestras ideas en torno a lo que debe de ser la calidad de enseñanza, no queda bien claro que la calidad de enseñanza queda plenamente garantizada en el medio rural, yo no sé qué más habría que decir.

Quisiera también —y para terminar ya— decir dos cuestiones. Primero, que no vamos a aceptar desde ningún punto de vista que, si, al final y a pesar de todo, nuestros niños tienen que salir de nuestros pueblos, vayan a ninguna casa de cultura habilitada como centro de enseñanza secundaria, por muy bien que se habilite. Si nuestros hijos salen, van a salir con todas las garantías, y, si no, no saldrán, y, si no, no saldrán.

En segundo término, el transporte. Todos conocemos la Ley Villar-Palasi, sabemos cómo se aplicó y sabemos lo que pasó en el período 1983-1984: que, dadas las deficiencias, los problemas que generaba y, por qué no decirlo, la cantidad de niños muertos en accidentes de autocar, se retiró y se desconcentró a los niños —salvo en algunas zonas, como es la provincia de Huesca, en la que siguen concentrados—, se desconcentró, además, alegando que el núcleo familiar era imprescindible para el proceso educativo. ¿Qué pasa, que entonces era imprescindible el núcleo familiar y ahora no? ¿Es volver a retomar otra vez la concentración escolar con los mismos errores?, porque son los mismos errores.

Hemos hablado de calidad de enseñanza, hemos hablado —y podemos seguir hablando— de áreas de enseñanza, y veremos que no sufren ningún menoscabo. Y ahora, como ayuntamientos, si tenemos en cuenta otros factores, aparte del de la despoblación, tenemos en cuenta el factor de culturización que tienen los profesionales o que desarrollan los profesionales de la educación en nuestros pueblos. No olvidemos las actividades extraescolares que en ellos se desarrollan, que, sin escuelas, sería imposible que se desarrollaran.

Este proceso educativo no solamente es para el niño, es también para el adulto. En el momento en que suprimamos las escuelas por falta de niños, porque se habrán ido los niños y, después, los padres, este proceso habrá concluido y nuestros pueblos habrán desaparecido, se diga lo que se diga. Aragón no es Andalucía, aquí los pueblos más grandes, considerados grandes, tienen seiscientos habitantes, estos pueblos en Andalucía son cortijos. Y en Andalucía se podrá aplicar la LOGSE —la LOGSE de esta manera—, en Aragón no se puede aplicar de la forma que se pretende.

Por lo tanto, pedimos a las Cortes aragonesas, como legítimos representantes del pueblo aragonés, que tomen en consideración nuestras posturas y que elaboren el documento que estimen más pertinente, para hacerlo llegar al Ministerio de Educación, con el fin de que se puedan atender nuestras necesidades, que consideramos tremendamente importantes y que, evidentemente, son el futuro de nuestros pueblos. Si los niños se van, nuestros pueblos desaparecen.

Y yo no tengo nada más que decir. Si alguno de mis compañeros quiere intervenir, que lo haga, y, si no, señor Presidente, concluyo.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Bricio.

Tenemos la mañana a base de batalladores.

El Diputado de la Chunta ha excusado su ausencia —no va a excusar su presencia— por tener que acudir a otros actos.

Señor Rubio, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor RUBIO FERRER: Gracias, señor Presidente.

A mí, realmente, lo que me parece más interesante de las comparencias que vienen realizándose sobre el tema de implantación de la LOGSE es, efectivamente, ir conociendo la opinión de las personas que, en representación de sus diferentes entidades o estamentos, comparecen. Piden ustedes un documento elaborado desde las Cortes de Aragón o desde la institución correspondiente. Yo tengo que decirles, por si no lo sabían, que las Cortes de Aragón, en el mes de octubre, ya aprobaron un documento en la línea de que desde Aragón, y en atención a nuestra situación específica y a toda la problemática suscitada por la implantación de la LOGSE en el ámbito rural, desde Aragón, el Gobierno de Aragón y todas las asociaciones o entidades interesadas (como padres, sindicatos de profesorado, «apas», ayuntamientos, etcétera) pudiéramos, conjuntamente, tener la capacidad suficiente para que, antes de iniciarse el próximo curso, pudiéramos hacer desde Aragón una oferta, una propuesta, que podría ser coincidente o no coincidente con la del Ministerio de Educación y Ciencia, y pudiera debatirse en los términos que se creyeran oportunos.

Ese proceso es un proceso que ya se acordó, como les decía, en el mes de octubre, y sobre el cual yo, concretamente, que fui la persona que defendió esa proposición no de ley, he solicitado al señor Consejero una comparencia para que nos dé cuenta de cómo lleva los trámites. Porque parecía oportuno, a mí me parecía oportuno, a la vista de la realidad, que desde Aragón pudiéramos tener una capacidad suficiente para plantear cuál es el sistema, cuál es el modelo, cuál es la red de centros, cuáles podrían ser los servicios que desde Aragón se reclamaran para concitar todo este tipo de necesidades a las que ustedes hacían referencia.

Yo, especialmente, voy a lanzarles cuatro o cinco interrogantes sobre la postura que ustedes están defendiendo, para que luego, en el turno de réplica, puedan contestarme, porque estoy interesado en conocer algunas de sus opiniones.

Como me ha ocurrido en otras ocasiones, yo parto de algunos elementos de comprensión evidente hacia lo que ustedes están planteando pero también de disconformidad con algunos otros. Yo creo que las escuelas no se suprimen porque los chicos vayan a otros sitios, sino porque no tenemos chicos: ese es el problema fundamental. Cuando entran uno o dos niños y salen, en octavo, siete, pues, claro, en un proceso muy pequeño, evidentemente, se nos vaciará. Por lo tanto, hay un elemento de desequilibrio territorial, un elemento de carácter económico, de carácter de desarrollo, fundamentalmente, pero es indudable también que hay que tener en cuenta cualquiera de los aspectos que puedan incidir negativamente sobre ese elemento.

Hablan ustedes de la necesidad de que el primer ciclo (doce-catorce) se mantenga en todos los pueblos. Yo quiero que me aclaren, si es posible, a continuación si eso sería con carácter voluntario o con carácter obligatorio, para todos o solamente para algunos, porque, desde el punto de vista de una buena planificación educativa, sí que nos interesaría saber en qué dinámica se entraría, porque quizás lo que podría ocurrir es que, en función de los años, pudiera haber discrepancias en esa planificación.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha puesto en marcha en los últimos meses un sistema intermedio, que llama «secciones de secundaria», al que ustedes no han hecho referencia. Me gustaría que comentaran un poco también cómo ven ustedes desde su posición ese planteamiento de las secciones de secundaria.

En algunos momentos, cuando yo he tenido reuniones con las asociaciones de padres rurales, creo que, al elemento de los centros rurales de innovación educativa —que es un elemento que a mí me parece válido también y que yo conozco muy de cerca por diferentes circunstancias, no solamente por provenir de la provincia de Teruel, sino también por profesión—, le han puesto ciertas reticencias también. Lo digo porque a mí me parece un elemento valorable, y, coincidiendo con ustedes, con las asociaciones de padres rurales, en el tema del primer ciclo (doce-catorce), quizás este criterio de flexibilización, el que representan los CRIE, fuese un elemento en estos momentos no consensuado o no completamente con acuerdo en todo el mundo.

Y, por último, yo solamente quería comentarle que, cuando habla del tema de las tecnologías, no sé si lo que ha planteado es modificar el programa de enseñanza o simplemente adaptar y flexibilizar lo que viene allí. Y, por lo tanto, con esas cuatro o cinco cuestiones, yo, de momento, tendría suficiente para aclarar y conocer con más detalle su postura.

Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Rubio.

¿Desea responder individualmente a cada compareciente?

El señor BRICIO MANZANARES: Mejor, porque, si no, nos vamos a liar.

Bueno, en primer lugar, voy a contestar al problema que plantea de que las escuelas se cierran por falta de niños. Evidentemente, se cierran por falta de niños. Con los niños que hay hoy en los pueblos, en el momento en que tengan que salir los de séptimo y octavo actuales, son dos niños menos por escuela. Muchas veces es suficiente para cerrarla porque ya no está la ratio que establece el Ministerio para el mantenimiento de la escuela, con lo que obliga a los demás niños a irse a otro centro escolar; eso, en principio. Pero es que el proceso que nosotros vemos más lesivo para los ayuntamientos o los municipios es que, en el momento en que salgan los niños, los padres les seguirán, y los padres son los que generan a los niños, es decir, son los que tienen los niños en los pueblos. Si los padres se van, los niños no se tienen en esos pueblos, se tendrán en otros.

Por lo tanto, se genera un círculo en el que el pueblo aparece en ese centro del círculo como único perjudicado de esa dinámica. Por tanto, no se van a cerrar las escuelas sólo porque los niños se marchen, sino porque detrás se van los padres, y si se va el núcleo, el único elemento dinamizador que tenemos en los pueblos, que es la gente joven, ¡adiós pueblos!

En segundo lugar: si lo planteamos con carácter obligatorio o con carácter voluntario. Yo creo que, a lo largo de la exposición, a veces se deja algún fleco sin contestar. Y es que yo he dejado bien claro que la libertad en esta Ley es parte imprescindible para poder entenderla. Y, haciendo uso de esa libertad, nosotros proponemos a los padres que elijan voluntariamente a qué centro quieren ir: si quieren ir a un centro de secundaria, establecido como centro de secundaria, o bien que sus hijos hagan el primer ciclo de la ESO en el pueblo. Que puedan elegir, en ningún caso deberemos obligarles a que permanezcan en el pueblo.

Respecto a las secciones de secundaria, no he hecho alusión a las secciones de secundaria porque para mí, al igual que para las «apas» rurales, al igual que para la inmensa mayoría de los que estamos en el pueblo, son institutos; sean secciones o no, son núcleos de población a los que van a acudir los niños que no son de ese pueblo más los de ese pueblo. Por lo tanto,

nos da igual que sean secciones o institutos. ¿Que esa sección no va a tener lo que tiene un instituto? Eso es evidente, pero puede tenerlo, es simplemente cuestión de aportar los recursos económicos necesarios para que lo tenga.

Por tanto, yo no establezco diferencias entre secciones e institutos, si bien es verdad que las secciones están más próximas al alumnado que los institutos; un ejemplo: Alcorisa y Calanda, de Aguaviva y Más de las Mata, está bastante más cerca que Alcañiz, por referirme a Teruel, pero que no soluciona el problema. A nosotros nos da igual que nuestra gente se marche a vivir a Alcañiz, se marche a Calanda o a Alcorisa, nos da exactamente lo mismo, o a Más de las Matas. Nuestro planteamiento es que nuestro pueblo desaparece, sean secciones o sean institutos.

Respecto a los «críes». No sé la última reunión que se haya tenido con «apas», nosotros tuvimos una el otro día con las «apas» rurales de Huesca y de Teruel, que están totalmente a favor de los CRIE, no cómo están ahora, sino pensando que se pueden potenciar y se pueden adecuar a las necesidades educativas que nos impone la Ley. Por lo tanto, no creo que haya ningún tipo de problemas en lo que son asociaciones de padres, pueden paliarse los que haya con los ayuntamientos, por lo menos por lo que a nosotros respecta.

Y respecto a las tecnologías. Cuando yo hablo de tecnologías, hablo en términos generales, no particulares. Si simplemente miramos las áreas de la ESO, en el primer ciclo hay una lengua, que es la lengua castellana, más la materna, más luego una extranjera, y no dos, porque la segunda lengua extranjera es como optativa y casi siempre va a aplicarse en el segundo ciclo. Aquí pueden empezar el primer ciclo, pero va a ser difícil porque no va a haber profesorado; eso nos tememos, ¿no? Pero, de todas formas, esa lengua extranjera se puede aprender por medios audiovisuales perfectamente, complementados con una presencia física precisamente en esos «críes», y no creo que hubiera ninguna dificultad. La propia Ley establece que, para aquellas personas que no puedan acceder de presencia a los centros educativos, se establecerá un programa de educación a distancia. ¿Por qué no se establece aquí para enseñanza de esa segunda lengua extranjera —para quien la elija, porque es optativa—?

Respecto a la socialización como elemento dinámico que establece la Ley en primer ciclo y segundo de ESO, creo que he contestado ampliamente.

Respecto a la naturaleza y conocimiento del medio, creo que también he contestado ampliamente.

Respecto a la dimensión práctica de laboratorios, de talleres, de seminarios, creo que los «críes» pueden cumplir una función extraordinaria, mucho mejor que esos laboratorios en los institutos de secundaria, mucho mejor. Y no sé si con esto he contestado suficiente. Para terminar con lo que son las áreas de la ESO, en cuanto al instrumento de formación del deporte, hoy en día, en las comarcas aragonesas, todos tenemos un servicio comarcal de deportes; y, haciéndolo un poco más amplio y dotándolo de más medios, yo creo que quedaría ampliamente cubierto este tema.

No creo que me haya dejado más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Bricio.

¿Partido Aragonés? Don Norberto Caudevilla, tiene la palabra.

El señor Diputado CADEVILLA ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

He de reconocer que comparto mucho de lo que he oído, sinceramente, más de lo que pensaba que iba a compartir, y, en este aspecto, con la autoridad que me puede dar el haber sido el primero que en esta cámara —y figura en los diarios de sesiones— habló de estas cuestiones. Cuando era Consejera doña Angela Abós, tuvimos una iniciativa parlamentaria para debatir ya la aplicación de la LOGSE —luego hará un año—, y recuerdo que dije entonces que iba a terminar con cuatro ruegos. Al MEC, al Ministerio de Educación, le decía: «La LOGSE, en el medio rural aragonés, debe tener, por las características geográficas y demográficas, un tratamiento especial: setecientos veintisiete municipios, un millón doscientos mil habitantes, de los cuales seiscientos mil están en Zaragoza, tremendos desequilibrios a lo largo de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados así lo requieren». Es decir, esto no es Murcia o Cádiz, dónde se puede aplicar de maravilla la LOGSE, que, efectivamente, no es nada malo, ahora ya todos, todos, vamos diciendo que tiene unas enormes partes positivas.

Esto es lo que hice en una primera aproximación. Dije: en Aragón va a haber muchos centros que no serán viables desde el punto de vista económico pero que tendrán que serlo porque, si no, Aragón no va a ser posible. Es decir, aquí va a haber muchos centros, no de dos vías, serán de una vía, serán con muy pocos alumnos, y habrá que tenerlos abiertos porque, si no, no va a ser posible, tal como nos decía, no tendremos pueblos con los marcos en que se fija la LOGSE para su aplicación.

Aquí no se van a cumplir, salvo en las capitales de provincia y en los entornos, no se van a cumplir, o en alguna comarca señera, no se van a cumplir casi en ninguna parte. Y, por eso, no vamos a decir que vamos a borrar Aragón del mapa. Y yo, incluso, dije: y no nos dé miedo decir que lo paguen, que lo paguen, porque si aquí pagamos excesos demográficos, y trenes de cercanías, y reconversiones navales, y aeropuertos, y no tenemos de nada de esto, ¿por qué los demás, con nuestro dinero —apunté—, por qué los demás, con nuestro dinero, van a decir que no es rentable un colegio en una zona que es un desierto demográfico? Si no es rentable, que no sea, pero tiene que estar, y digámoslo con voz alta: que lo paguen, nosotros pagamos otras cosas, los aragoneses, hablo como aragonés. Esto lo hice constar.

Una vez dicho esto, dije: que se aplique la LOGSE caso a caso, no sólo comarca a comarca, sino pueblo a pueblo, porque, desde luego, globalmente va a ser muy difícil. Y maticé, y luego me dirigía a los padres y les hacía un ruego: no generalicemos tampoco, tiene que haber casos en los que es posible aplicar la LOGSE, en los que el salir a los doce años va a ser menos traumático, más cómodo y mejor para todos que el empeñarnos en que esté en su escuela, o sea, esto tengámoslo en cuenta también. Que, por cierto, no se me interpretó muy bien cuando lo dije.

Dije también que, a lo que se llama internados, rotundamente, no, quizás por la experiencia de haber tenido tantos años, y, por supuesto, positiva... Yo no entiendo que, a esas edades, puedan marcharse de casa los críos a ningún internado. Los padres tienen a los críos para tenerlos en su casa.

Dije al Gobierno de Aragón que tenía la responsabilidad porque tenía la competencia de Ordenación del Territorio y un convenio firmado con el MEC que le autorizaba a influir en la planificación educativa y, por lo tanto, en el mapa escolar. Y aquí es donde viene el quid de la cuestión. Y yo dije: este mapa escolar es precipitado, este mapa no se ha pensado, y, sobre todo, se ha consultado muy poco, se ha hecho mucho desde despacho y con frías cifras y no se ha ido a los lugares adecuados. Pero esto tampoco tenía que rasgarnos las vestiduras, queda tiempo.

Yo pienso —y enlace ya con lo que me ha dicho hoy— que el problema que subyace aquí es que hay que sacar a pequeños, que hay que sacar a nuestros hijos a los doce años, de doce a catorce años, fuera. Y estoy de acuerdo con algo que ha dicho: desde luego, para ir a casas de cultura que están peor que la escuela del pueblo que dejan, ¿cómo se justifica? ¡Si ya nos ha dado argumentos en los que, de resentirse la calidad de la enseñanza, nada! Más es, yo aún le brindo alguno —por si no lo tiene, tengo alguno más—, siempre y cuando me admita que no es generalizable, o sea, que va a haber casos en los que se va a poder aplicar. Pero, desde luego, sí que es cierto que se cierran escuelas porque en los pueblos funcionan con ocho alumnos, se van tres de séptimo y octavo, quedan cinco, ¡adiós escuela! Y, desde luego, es cierto, en Aragón se soporta más que se vaya el cura —dijo una vez— y que no sea escándalo, que que se vaya el maestro. Somos muy sensibles a eso los que hemos nacido en los pueblos, los padres, lo primero, enseñar, y marcha el padre detrás si no hay maestro. Es una cultura muy vieja y lo hacemos así.

Se cierran escuelas, se cierran, lo que no se puede es decirlo en abstracto, no se puede deformar, porque yo, la primera vez que lo oí, dije: no es cierto que al aplicar la LOGSE se desertice Aragón, Aragón está desertizado antes de aplicar la LOGSE. ¿Que se cierran escuelas por culpa de los centros de secundaria? No. Pero qué duda cabe de que —y estoy seguro— en Teruel y en Zaragoza, en muchísimas comarcas, vas a contar centros y hay un montón que cierran en el momento en que les quiten séptimo y octavo porque se quedan con cuatro alumnos, no porque haya ningún parámetro raro, no, no, que se quedan con cuatro, o sea, que es cierto.

Luego, yo dije: recorridos muy estudiados, es decir, que se muevan, que se muevan, que en todas partes se mueven, pero bien, ¿eh?, y a ver adónde. O sea, que estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado. Y, entonces, ¿qué pasa?, ¿que no hay solución? Yo creo que es un problema de diálogo, y, afortunadamente, hoy ya no hay que mirar a ningún responsable, la culpa... Basta aquí de culpas, miremos al curso que viene.

Organizar unos mapas escolares en una Comunidad como ésta es laborioso, penoso y difícilmente de dar gusto a todos, pero ¡manos a obra! Y, sobre todo, preguntemos mucho a los ayuntamientos, que creo que no se les pregunta, que no cuesta nada, que se hacen muchas encuestas, y no cuesta nada decir: ¿adónde querría usted llevar? Ya sé que en muchos casos habrá interferencias y no es posible, pero si hay una mitad de población que ya se encuentra diciendo «pues mira, a mí, hasta diez minutos no me importa ir al pueblo de al lado», y otros que no, pues ya veremos, estúdiase luego esa posibilidad de «sí» o «no».

En fin, aplíquese la LOGSE en Aragón de forma costosa, penosa y hasta cara económicamente si es que no queda más remedio. ¡Claro que hay que hacerlo así!, hay que hacerla específicamente, y eso que, mientras hablemos de estos problemas, no hablaremos de los contenidos. Cuando hablemos de los contenidos, también diremos que Aragón es específico y que hay que enseñar específicamente. Pero, fíjense, hasta hoy no planteamos ese problema, tengamos contentos a los padres, a los alumnos.

Y es cierto que en muchos casos los CRIE funcionan. Hay gente que puede preferirlo, pues hágase. No se trata de una LOGSE a la carta, se trata de una LOGSE a la carta para una población ínfima y que tiene unos derechos. Y, sobre todo, que, con la LOGSE en la mano, no se pueden justificar muchas cosas; que, ya digo, se pueden oír más argumentos aún de los que se han oído.

Yo no sé si he aportado algo, pero el resumen es: diálogo, paciencia, poca precipitación, menos estadísticas, que si no se

aplica la LOGSE en el 90% y se aplica en el 75%, digo, si no se aplica en el 90% de la población o de los municipios y se aplica un 70%, hagamos el 70% bien y dejemos ese 35% que es problemático para estudiarlo, y estúdiense. Hablemos padres, ayuntamientos y todos, la comunidad educativa, toda la implicada, y malo será que en un 99% de los casos no se pueda llegar a acuerdos. Estoy seguro de que se va a poder.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Caudevilla.

Señor Bricio.

El señor BRICIO MANZANARES: Deseo manifestar que estamos totalmente de acuerdo con lo que usted ha planteado. Por supuesto que la Ley no puede ser generalizable o generalizada en el medio rural, porque hay que atender cada caso en particular, y, evidentemente, habrá núcleos de población en los que no podrán permanecer los niños, eso es evidente, porque haya dos, haya tres, haya cuatro o haya cinco, y porque, de alguna manera, a lo mejor, los padres no quieren estar en esos núcleos de población, que sus hijos estén en las escuelas unitarias, y tengan que irse a un centro de secundaria. Pero, bueno, nosotros estamos siempre a lo que los ayuntamientos nos digan, aquí hemos venido en representación de ellos, y, por tanto, ellos son los que tienen la palabra. La unanimidad es que, de momento, los niños no salgan, y luego estudiar caso por caso.

El primer ciclo de ESO se quiere poner en marcha en septiembre de este mismo año, y lo que queremos nosotros es que se tarde un poco más para estudiar caso a caso; y, evidentemente, tenemos cuatro años para la aplicación de secundaria, según manifiesta la Ley. Por tanto, no tenemos por qué hacerlo el primer año.

Y respecto a que no se ha consultado a los ayuntamientos, pues, bueno, ha sido una de nuestras principales quejas. Los ayuntamientos en esto no hemos tenido ni voz ni voto, por tanto, no hemos podido manifestar si estábamos de acuerdo o no con esta forma de plantear la aplicación de Ley. Nos hemos enterado tarde y mal y se han dado casos, incluso, de que, cuando se ha ido a informar a los ayuntamientos, no se ha notificado al alcalde ni al ayuntamiento, para que estuviera presente, que se iba a informar, ni siquiera eso. Por tanto, ahora nos encontramos con una aplicación lesiva para nuestros intereses.

Esperamos que, de aquí al futuro, se nos informe y se nos tenga en cuenta.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, doña Angela Abós tiene la palabra.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Bienvenidos los representantes de la Federación Aragonesa de Municipios a estas Cortes para plantear el problema de la implantación de la LOGSE en Aragón.

No es la primera vez que, en este tiempo, debatimos sobre la implantación de la LOGSE, yo creo que ha habido tres situaciones parlamentarias en las cuales hemos hablado de ello por diversas causas y a diversas instancias, y los grupos políticos siempre hemos manifestado nuestra posición al respecto. Y, por eso, consideramos desde nuestro Grupo que es bueno que menudeen, es decir, no por repetidas y no por debatidas ya, hay que dar por hecho que la solución está próxima, que creemos desde nuestro Grupo que no lo está. Y, por eso, vemos que es bueno que comparezcan aquí cuantos colectivos crean que tie-

nen algo que decir y algo que aportar en relación con la problemática que todos compartimos.

Ayer mismo decía yo, en relación con otro debate, que era el de las transferencias universitarias, que había temas en Aragón, como es la implantación de la LOGSE —y lo citaba específicamente—, que tendrían que estar por encima de las tentaciones partidistas; es decir, es tan serio el problema que nos planteamos que, efectivamente, hay que plantear hacer un consenso generalizado y tratarlo como un tema de Estado en Aragón: el tema de la implantación de la LOGSE.

Dicho esto, le diría al señor Bricio que la primera parte de su intervención ha consistido en un análisis de corte más bien pedagógico y paternal, como si fuera padre de chicos, que seguro que lo es; y de corte pedagógico, sobre todo el de corte pedagógico, que en algunas de sus afirmaciones no compartimos pero que podemos debatir ampliamente.

Cuando yo pienso que la FAMP viene aquí y que los ayuntamientos vienen aquí a decir, por principio, que los chicos no salgan, y luego, ya veremos en cada caso, creemos desde nuestro Grupo que tendría que ser al revés: puesto que la Ley está considerada como una ley buena —lo ha dicho expresamente— y beneficiosa —y así es, incuestionablemente, para la población española en general—, en principio, que allí donde puedan, salgan, donde no haya conflicto. Es otro modo de plantear las cosas y creo que podremos coincidir.

En principio, donde todo el mundo lo vea razonable, donde no cueste, donde estén a diez kilómetros llanos, donde no haya por medio hielo, donde no haya por medio enfrentamientos, que en muchos casos funcionan entre las propias localidades, donde no haya todos esos elementos, que salgan, en principio, que salgan. Y que no salgan o que se procure que no salgan en aquellos casos en que, puestos todos los datos encima de la mesa, su salida crea problemas reales.

Porque es que, si no, señores representantes de la FAMP, aun diciendo que la LOGSE es una buena Ley, que comparten su filosofía, que están de acuerdo, si, como postura radical de la Federación, plantean algo radicalmente contrario, que es un muro que decide, en principio, que no salgan, nos parece que parten de una posición, digamos, poco constructiva, por decirlo de alguna manera. Y todos queremos lo mismo, todas las fuerzas de la cámara aspiramos a lo mismo: a llegar a un acuerdo. Porque, en Aragón, la aplicación directa, pura y dura de la LOGSE es conflictiva, lo reconocemos todos, y yo creo que también el Ministerio de Educación lo reconoce.

Miren ustedes, la LODE, que fue la otra Ley, la otra gran ley educativa, y la LOGSE han sido el producto del estudio pormenorizado y sistemático de todos los sistemas educativos de todas las democracias occidentales. Y se puede explicar bien claramente, porque el principio de todo esto fue una conferencia de los ministros y ex ministros de Educación de las democracias occidentales, incluido Estados Unidos, que aportaron su propia experiencia, con territorios parecidos, diferentes, rarísimos: desde escuchar al Ministro belga —que hasta cuarenta años después no han podido constatar en Bélgica qué resultados había dado una modificación del sistema educativo, hasta cuarenta años después— hasta entender que en países montañosos y fríos, como eran algunos de ellos, era difícil llegar con igualdad de oportunidades a todos los territorios. Por lo tanto, la LOGSE es la consecuencia del análisis, pretendiendo evitar los conflictos que han creado.

Y como toda Europa tiene sistemas educativos que han sobrevivido, menos en el Reino Unido, a los distintos gobiernos y a las distintas ideologías, con leves modificaciones, valdría la

pena pensar que sus sistemas educativos tienen una tradición y una adecuación que conviene valorar. Sólo en el Reino Unido se hizo una modificación brutal del sistema educativo, y ahora el propio Gobierno conservador está recuperando algunos de los planteamientos que se desecharon en un momento determinado.

Por lo tanto, yo les pediría, como representantes de la FAMP, que, a su vez, piden flexibilidad para la implantación de la LOGSE, una postura más flexible, menos radical en el análisis de la situación para Aragón.

No vamos a entrar en el tema de la socialización, que se socializa igual fuera del núcleo, sólo se le arranca cinco horas, que no es lo mismo que si no vuelve a dormir a casa; depende, según en qué casos. Que con la Ley 70, señor Bricio, se les internaba, que no es lo mismo, se les internaba a los seis años. No estamos hablando de eso, la Ley 70 sí que fue dura, que en la provincia de Huesca se cerraron ciento setenta y tres escuelas, pero se les internaba a los seis años. No hagamos un drama porque, a los doce, el chico, donde no cree problemas, salga cinco horas de casa, que vuelve a dormir a casa, que vuelve por la tarde, que está con su familia, que no se va, aunque ya reconozco que en algunos casos habrá que internar, eso es evidente, y sobre todo para los bachilleratos.

Es verdad que la naturaleza y el medio rural son escuela de vida y es verdad que el transporte tiene que ser mejorado. Todo lo que ustedes dicen en cuanto a la presencia de los profesionales en los pueblos es determinante, y compartimos muchas cosas de las que dicen, pero nos asusta un poco, de cara a ese consenso que necesitamos alcanzar, que la FAMP, como institución, se lo plantee de una forma tan exigente, por decirlo de alguna manera.

Hay que conciliar posturas, tenemos que conciliar posturas, y, de hecho, el Ministerio ya ha cedido, es que ha tenido que venir aquí un ministro y decir: lo que decíamos que era posible, pues ya vemos que no. Recuerden ustedes las declaraciones, al principio del curso, del propio director provincial de Educación diciendo: se implantará y luego habrá que crear secciones, que en este momento ya casi tenemos definidas. Algo valdrán, las secciones ya van a existir, ya es un avance, los CRIE modificados valdrán también, a lo mejor, en su momento, los CRIE valen también como solución, hay que buscar soluciones intermedias y de acercamiento.

Nosotros hemos pedido en estas Cortes la creación de una comisión especial de estudio precisamente para llegar al consenso con todas las fuerzas interesadas, no solamente con las fuerzas políticas aquí presentes, para la implantación de la LOGSE en Aragón.

Y yo sólo quiero hacerles una pregunta de cara a matizar esa posición tan dura que me parece que mantiene la FAMP en este momento como representante de los ayuntamientos, no vaya a ser que haya muchos ayuntamientos que al final digan: oiga, que a mí me va muy bien con esa solución, que yo estoy bien y los padres de este ayuntamiento, también, dejando a los chicos ir y volver. ¿Ha cuantificado la FAMP el número de lugares en los cuales la aplicación de la LOGSE, pura y dura, crearía conflicto? Porque, si sabemos cuántos y dónde, a lo mejor estamos en el camino de encontrar las soluciones.

Pero —con esto termino— se legisla pensando en el bien común, y la aplicación de las leyes, la aplicación concreta, casi siempre trae algún perjuicio o desacuerdo entre los que la reciben, pero la ley, la ley globalmente, es la que prima, y las posturas, las que lo matizan, y no al contrario.

En ese sentido, pues, bueno es que esté aquí la voz de los ayuntamientos para decirnos cómo de grave es el problema.

Muchas gracias, Presidente.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señora Angela Abós.

Tiene la palabra el señor Bricio.

El señor BRICIO MANZANARES: Vamos a ver, por contestar a la pregunta que se nos ha formulado, en lo que se refiere a cuantificar los conflictos, nos vemos incapaces de cuantificar o de saber dónde se va a originar el conflicto. Lo que sí sabemos es la cantidad de ayuntamientos, aproximadamente —porque no todos se han manifestado— que no están de acuerdo. Y le puedo decir que, del 99% de los ayuntamientos de núcleos de población menores de mil quinientos habitantes (es decir, elimine usted dónde van secciones de institutos o institutos), ninguno o casi ninguno está de acuerdo con esto: en la mayoría de los ayuntamientos aragoneses.

Le voy a decir una cosa: la propuesta de los ayuntamientos que se hizo en la FAMP fue aprobada por unanimidad de la comisión, en la cual el 60% de los miembros son de ayuntamientos que tienen instituto, y fue aprobada por unanimidad. No obstante, en la última comisión ejecutiva solicité de nuevo el apoyo de toda la comisión, y de nuevo se reiteró este apoyo a esta postura.

Y ¿por qué esta postura tan radical de los ayuntamientos, que llama un poco la atención?, porque los ayuntamientos aragoneses en modo alguno somos radicales, porque conocemos nuestras dificultades y sabemos que se solucionan con el diálogo y que se solucionan intentando encontrar una vía que sea aceptable por todo el mundo. Pues, simplemente, como posición a la postura tan radical que se ha mantenido desde las direcciones provinciales, desde las tres direcciones provinciales y la Delegación del Gobierno en Aragón. La postura fue, radicalmente, tal y como se manifestó, que los niños tendrían que salir y que no había nada que hablar sobre ese tema. Entonces, ante esa posición, los ayuntamientos no podíamos tomar otra, no nos dejaron sino otra salida de la misma radicalidad. Ojalá hubiera habido en esa reunión un principio de acuerdo o un principio, simplemente, para poder sentarnos a hablar posteriormente sobre este tema, sobre los niños de los doce a los catorce años, y no de otros, porque esta es la necesidad más acuciante que tenemos los ayuntamientos.

Evidentemente que los ayuntamientos hablaremos de educación también a partir de ahora. Creo que hemos sido culpables de no haber querido tomar el toro por los cuernos en los temas educativos, pensando que era competencia solamente de la Administración —la Administración central, me refiero—. Y no es cierto, es competencia de todo el mundo, incluidos los ayuntamientos, los padres, la Administración central, la Comunidad Autónoma, sectores sociales, etcétera, etcétera.

Por tanto, nuestra radicalidad está en función de esa radicalidad manifestada por la Administración y variará en el momento en que encontremos una puerta o un agujero por dónde introducirnos para poder hablar de este tema. Hasta ahora, no lo hay.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Que ya ha cedido.

El señor BRICIO MANZANARES: Hombre, ha cedido en la cuestión de lo que son las secciones, que sólo favorece a aquellos pueblos que tienen la sección, que están en Teruel, me parece, porque no tengo los datos. En Teruel hay cuatro secciones, cinco secciones y nueve institutos, el resto, no.

Ojalá la Administración hubiera tenido con nosotros otro comportamiento. A lo mejor no estábamos ni siquiera compa-

reciendo ante ustedes aquí, estaríamos negociando para encontrar una solución lo más pronta posible.

El señor Vicepresidente (ARTIEDA GARCIA): Gracias, señor Bricio.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, desde este Grupo Parlamentario Popular, a la representación de la FAMP en esta Comisión de Educación y Cultura, y, como no podría ser de otra manera, quiero hacer algunas consideraciones sobre el tema que a todos nos ocupa y nos preocupa.

En un ámbito geográfico social, como es el nuestro, caracterizado, como ya se ha dicho, por una constante despoblación, donde es difícil mantener las escuelas abiertas porque a duras penas se reúne el mínimo de alumnos necesarios para ello, con municipios en ocasiones dispersos y muchas veces lamentablemente comunicados, nos parece francamente desaconsejable trasladar diariamente a los alumnos de doce a catorce años, e incluso llegar a internarlos, porque dicha medida supondría la muerte progresiva de nuestros pueblos, además del problema que supone para los propios alumnos el desplazarse diariamente, tanto por el riesgo como por la pérdida de tiempo.

Porque, aunque se plantea un límite de treinta minutos o de treinta kilómetros, la realidad es que en un mismo autobús se traslada a alumnos de diferentes pueblos, con lo cual el recorrido se amplía, y al margen también del problema que puede suponer la convivencia en un mismo centro de alumnos de tan diferente edad.

Parece ser que, en aras de la tan traída y llevada calidad de la enseñanza, la posible escolarización de los alumnos en un municipio próximo, que la Ley de Ordenación General de Sistema Educativo establece en su artículo 65.2 como una medida de carácter excepcional, pretende aplicarse en nuestra Comunidad Autónoma, y principalmente en la provincia de Teruel, de una forma casi generalizada.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que se debe flexibilizar el proceso de aplicación de la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma, que debe acercarse la LOGSE al medio rural, adaptándola a las peculiaridades de nuestro contexto geográfico, social y demográfico, y así lo reflejábamos y lo poníamos de manifiesto en la enmienda de modificación que se presentó a la proposición no de ley que presentó en su momento Izquierda Unida.

Como ya manifestamos en esta misma Comisión con motivo de la comparecencia de la Federación de las «apas» rurales, creemos necesario un amplio debate en torno a esta cuestión, debate al que ha contribuido su comparecencia en esta casa, y cuyas inquietudes recogemos y compartimos totalmente.

Nada más. Gracias, Presidente.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias. Señor Bricio.

El señor BRICIO MANZANARES: Cómo es lógico contestar a todos los Grupos, también lo voy a hacer con el Partido Popular, aunque no se me ha manifestado ninguna pregunta en concreto.

Voy a leer textualmente lo que dice la Ley para dejar bien claro que la Ley permite lo que nosotros estamos planteando. La

Ley dice: «La Ley contiene suficiente flexibilidad como para aspirar a servir de marco a la educación española, siendo capaz de asimilar las reorientaciones que puedan aconsejar la realidad». Es evidente que la Ley, en su exposición de motivos, manifiesta qué es lo que se puede hacer o cómo se puede desarrollar.

Respecto al transporte, como tema que yo creo que es fundamental —y creo que es la preocupación de la inmensa mayoría de los padres—, la triste experiencia de la Ley Vidal-Palasi —con algunos muertos más en los autobuses escolares y la falta de garantía que hoy, desgraciadamente, tiene este tipo de transporte, porque no olvidemos que no solamente es el factor mecánico el que hay que tener en cuenta, sino el factor humano, que es muy difícil mantener unos cauces de fiabilidad— es lo que nos hace pensar que, cuántas más horas estén en los autobuses nuestros niños, mayores posibilidades tienen de fenecer en un accidente de tráfico. Que no es lo mismo, porque también se ha argumentado con el transporte escolar de las ciudades. El factor de riesgo en las ciudades es infinitamente inferior al de los núcleos de población, no de siniestralidad, sino de muerte en accidente, puesto que en las ciudades es casi imposible que se produzca este hecho, mientras que un accidente en el medio rural suele tener como consecuencia la muerte de bastantes niños de esos autobuses.

En cuanto a la posibilidad de que este transporte se realice en condiciones y adecuadamente, yo creo que todas las administraciones públicas somos conscientes de que vamos a hacer todo lo humanamente posible para que esto sea así, pero el riesgo jamás lo podemos eliminar. La única forma de eliminar el riesgo del transporte es no teniendo transporte. Por tanto, si nuestra postura se radicaliza un tanto en este sentido es porque queremos agotar todas las posibilidades para evitar el transporte, y, si no hay remedio, que se trasladen los niños, pero siempre y cuando no haya más remedio.

Nosotros no hacemos un planteamiento de que, a costa de todo, los niños no salgan de los pueblos. Nosotros —y yo creo que en esto hemos sido ejemplares, puesto que otras asociaciones no lo han hecho— hemos hecho un planteamiento en el que, a costa de la calidad educativa, no: la calidad educativa por encima de todo. Pero creo que hemos demostrado —y, si es necesario, traeremos aquí los técnicos suficientes— que esa calidad educativa no se menoscaba con la permanencia de los niños en los núcleos rurales.

Por tanto, si evitamos el factor de riesgo, que es a lo que me refería con respecto al transporte, mayor tranquilidad para los padres; y hablando solamente de transporte y no de permanencia de esos núcleos rurales y de la despoblación a la que he aludido antes.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Bricio.

¿Desean abrir un nuevo turno?

No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos la comparecencia de los representantes de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba el acta de la sesión anterior? Aprobada.
Se levanta la sesión. [A las catorce horas.]